

A invasión francesa de 1809 vista desde Betanzos (I)

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Sumario

O presente traballo busca coñecer a realidade da invasión francesa de Galicia en 1809, vista desde Betanzos e a súa área de influencia. Para iso dase prioridade ós documentos.

Abstract

This work seeks the truth about the French invasion of Galicia in 1809, looked at from Betanzos and her area of influence. Priority is given to documents.

INTRODUCCIÓN

É este un traballo que se expón a maneira dun documental en proceso de editarse: a exposición dunha serie de escenas destinadas a iluminar o que pasou en Betanzos e a súa área de influencia nos primeiros meses de 1809.

Estas estampas baséanse, sobre todo, en datos do Arquivo Municipal de Betanzos (AMB), dando protagonismo esencial ós propios documentos como fonte para posteriores análises, pero tamén axudan a comprender os feitos as memorias dalgúns dos protagonistas, como as do Mariscal Soult, as de Pierre Le Noble, comisario de guerra (e, polo tanto, encargado dos subministrados á tropa) e cronista oficial de Soult, as de frades de Betanzos recollidos na obra de Fr. Juan R. LEGÍSIMA (*Héroes y mártires gallegos: Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia*), cartas dos protagonistas publicadas por Mark Zbigniew (2000) ou as lembranzas do historiador local Manuel Antonio de VERÍN Y GONZÁLEZ DE HEVIA, testigo e vítima dos franceses. Naturalmente, tamén se teñen en conta os aportes de historiadores que complementan datos e engaden perspectivas.

Sen analizar polo miúdo o proceso inicial da guerra, no contexto da expansión imperialista napoleónica, do enfrontamento franco-británico e das liortas de familia do rei Carlos IV e do Príncipe Fernando, pode empezarse dicindo que os franceses entran en España desde o 18 de outubro de 1807 con diversos corpos de exército, sen que nada os estorbase, pero o 2 de maio de 1808 xa sabemos o que pasou en Madrid. Aí, nese levantamento popular contra os invasores, empezou a Guerra da Independencia. O organigrama institucional esmorece e, sobre todo en vilas e cidades, aparecen novos órganos de goberno: as xuntas (mesmo na nosa terra se constituíu unha Xunta Suprema de Galicia) nas que a burguesía e a vella nobreza procuraban situarse favorablemente diante dos acontecementos que anunciaban un futuro incerto.

O 20 de xullo de 1808 José I entraba na capital, sendo acollido con frialdade pola poboación. E, ó mesmo tempo, as tropas francesas entraban nalgúns grandes cidades sen a penas oposición e cometendo importantes erros, como o saqueo de Córdoba que supuxo o levantamento de moitas poboacións e a lentitude do exército francés que precisou de 500 carros para trasladar o botín. Todo levou á gran derrota dos franceses en Bailén fronte ó xeneral Castaños o 22 de xullo de 1808. Isto implicou que José I tivera que irse de

* **Alfredo Erias Martínez** é director do *Anuario Brigantino*, do Museo das Mariñas e arquivista-bibliotecario municipal de Betanzos (<http://www.alfredoerias.com>).

Madrid cara a Vitoria. Desde este momento, os franceses empezaron a ver que as cousas non serían tan doadas como pensaron. O propio José I o 14 de agosto escribía a Napoleón o seguinte: *"200.000 franceses son necesarios para conquistar España y 100.000 cadalsos para mantener al príncipe que se verá condenado a reinar sobre esta nación. Cada casa será una fortaleza... quien escribe o hable de otra manera miente o está ciego"* (Dufour, 1989: 68). Napoleón, en consecuencia, vén a España o 4 de novembro de 1808, nada menos que con 200.000 homes, e logra unha serie de rápidas vitorias, pero faltáballe Madrid, cousa que conseguiría despois do 30 de novembro. Ó mesmo tempo, o mariscal Soult, logo de facerse co mando do 2º Corpo de Exército en Briviesca, tomou Santander o 16 de novembro e continuou cara ó Oeste. En cada batalla os franceses practicaban o sistema de aniquilación total. A cabalería lixeira perseguía ós que fuxían e, por outra parte, os oficiais permitían o saqueo das poboacións, rematada a loita.

A toma de Madrid non fora tan decisiva como se pensaba e a principios de decembro de 1808 soamente controlaban Cataluña, Asturias e as dúas Castelas. Así que o 22 de decembro Napoleón sae de Madrid en persecución do exército inglés de Moore, deixando a José I en Madrid con 40.000 homes. Aínda que os franceses foran derrotados en Vimeiro, Portugal, como consecuencia da Convención de Sintra aquelas tropas napoleónicas foron transportadas, con todo o conseguido, a Francia en barcos ingleses, cousa que se considerou unha vergoña en Inglaterra e supuxo a gran oportunidade para o xeneral escocés Sir John Moore, que se puxo á fronte de 30.000 soldados de infantaría e 5.000 de cabalería británicos en Portugal.

En contra do consello do seu ministro Lord Castlereagh de levar esas tropas á Coruña por mar para colaborar cos exércitos españois na expulsión dos franceses, Moore decidiu facer esa marcha por terra. Iniciouna o 11 de outubro mandando a Hope coa artillería por unha ruta máis longa, pero de mellores camiños que se fora pola directa a Salamanca: aquí chegaría Moore o 13 de novembro, permanecendo un mes ata a chegada da artillería. Mentres tanto, Baird desembarcaba na Coruña a finais de outubro, cidade da que sairía coas súas tropas o 12 de novembro na procura de Moore.

Soult entrou en León o 30 de decembro despois de vencer en Mansilla ás tropas do marqués de la Romana. Napoleón chega a Astorga o 1 de xaneiro de 1809 coa idea de derrotar ós ingleses, entrar en Portugal e volver a Madrid pasando por Cádiz. Pero regresa desde Astorga a Valladolid e encarga a persecución de Moore ó mariscal Soult (2º Corpo de Exército), apoiado en ocasións polo 6º Corpo de Exército do mariscal Ney. Ata a Coruña, os ingleses non deixarán unha ponte enteira e, tanto eles como os franceses, sementarán as poboacións do camiño real de destrución vandálica.

Tenían costumbre los jinetes ingleses de apearse en cuanto conocían que sus caballos estaban cansados, dispararles un pistoletazo en la cabeza, y continuar el camino a pie... Todas las viviendas del camino estaban devastadas, porque cuando los ingleses no veían a los habitantes dispuestos a darles lo que pedían, al punto motejándolos de ingratos lo pillaban y en seguida incendiaban las casas, dejándose muchas veces ellos mismos morir embriagados entre las llamas... El material abandonado por los ingleses era cuantiosísimo, el número de los enfermos y rezagados había crecido proporcionalmente a las distancias recorridas. El general Moore había circulado una proclama enérgica y llena de honradez con objeto de reprimir el merodeo, el pillaje y la intemperancia, sin conseguir el menor resultado, de manera que aquel ejército, sólo sostenido por la disciplina, una vez relajada ésta por la precipitación y las fatigas, perdía todo lo que le hacía respetable...

Desgraciadamente el camino se había hecho casi intransitable por la continua lluvia y el paso de dos ejércitos, uno inglés y otro español. Encontrábanse a cada paso convoyes de municiones, armas y vituallas y efectos de campaña pertenecientes a los ingleses y conducidos por arrieros españoles, que huían así que divisaban los cascos de nuestros dragones. Cogíamos a centenares los soldados ingleses extenuados o ebrios, los cuales se dejaban sorprender sin ser dueños de hacer la menor resistencia. El 31 de diciembre había dejado el general Moore la tierra llana para internarse en las montañas, por Manzanal, a unas cuantas leguas de Astorga. Hallábase el 1º de enero en Bembibre, donde en balde había desplegado toda su autoridad para conseguir que sus soldados dejaran las bodegas y las casas antes de que llegasen los dragones franceses. Había tenido que salir del pueblo formando como siempre la retaguardia con la caballería y la reserva, para ver si le seguían todos los suyos; pero fue en vano, puesto que muchos de ellos cayeron en nuestras manos. Acudiendo nuestros dragones a galope arremetieron con una larga hilera de soldados ingleses, la mayor parte ebrios, entre los cuales iban mujeres, niños y ancianos del país, que abandonaban sus hogares sin saber dónde refugiarse, igualmente temerosos de sus aliados que huían después de saquearlos... (Thiers, 1879, III: 286-287).



O xeneral británico Sir John Moore (Glasgow, 13-XI-1761 / A Coruña, 16-I-1809), enviado a España en 1808 e morto na batalla de Elviña por unha bala de canón.

O PASO DOS INGLESES DE MOORE POR BETANZOS, PERSEGUIDOS POLOS FRANCESES DE SOULT

O 4 de xaneiro de 1809 a "Junta de Lugo" asina un oficio que envía rapidamente á "Ilustre Junta de la Ciudad de Betanzos" e que di así:

Aier [3 de xaneiro] a medio día llegó repentinamente a esta Ciudad una pequeña partida de oficiales con la noticia de que a la tarde del mismo entrarían en ella de retirada 6.000 ingleses y hoy 14.000. Se verificó lo primero y oy an entrado más de los 60 hombres que haier, pero con una precipitación y desorden en sus marchas que yndican una pronta ynvasión yrremediable.

De oficio no tiene esta Junta haviso alguno de unos suzesos que nos han llenado de sobresalto y confusión, pero la yndudable certeza que suponen las rápidas marchas de toda la tropa ynglesa la obligaron a noticiar este acontecimiento en Posta a los Exmos. Señores Diputados de la Suprema Junta Central y al Rn sin haber perdido el menor momento. Según la ruta de dicho Exército ynglés y lo que se a averiguado por varios oficiales del mismo Cuerpo parece que no hay duda se dirige al Puerto de Vigo... (AMB, c. 8).

A flota inglesa si estaba en Vigo e alí embarcarían as brigadas lixeiras de Von Alten e de Crawford, que saíran antes de Astorga diante das tropas españolas cara a Ourense (a onde

chegaron o 7 de xaneiro), pero a parada de Moore e o seu exército en Lugo, cos enfrontamentos conseguíntes coas tropas de Soult entre os días 3 e 8, tiña por obxecto darlle tempo ós barcos a chegar á Coruña.

Como ben se pode imaxinar, estas noticias lense con sobresalto no "Ayuntamiento y Junta" de Betanzos o 5-I-1809 que, para facer unha "vigorosa defensa antes que el enemigo piense pisar nuestro suelo", acorda que o Señor Dn Diego Rivera y Pardo pase á cidade da Coruña... a tratar cos "Exmos Señores Diputados de la Junta Soberana Central sobre todo lo que conduzca y sea necesario a armarse en la Provincia en masa y poder en el modo posible defenderse del Enemigo común" (AMB, c. 8). O 8 morre o primeiro galego, que se saiba, vítima da invasión na súa terra, Juan Trigo: "por haber acaecido su muerte en la batalla que tuvieron los franceses con los ingleses, era natural de Santa María de Muja, no se le hicieron funerales por haber destrozado los franceses e ingleses las iglesias" (Osuna, 2006: 56).

Os ingleses do xeneral Moore, despois de sementar o terror na poboación lucense (utilizaron o convento de San Francisco como cortes para os cabalos e queimaron moito mobiliario eclesiástico naquel xélido mes) e ante o temor de ser cortados máis adiante polas tropas de Soult, saíron de Lugo o día 8 entre as 21,30 e as 22 h., deixando aceso o lume de campaña na posición da Tolda para enganar ós franceses, que non se enteraron ata a mañá do día seguinte, e no medio dunha gran tormenta que fixo que varios oficiais e as súas tropas se perderan por camiños trabucados durante toda a noite (Hibbert, 1961: 172-173). Naturalmente, voaron a ponte de Rábade sobre o Miño. En Guitiriz atoparon abundante pescado salado e ron, pero esa mestura descontrolada matou ó dobre de soldados que en toda a campaña (Zbigniew, 2000: 110). A retirada cara a Betanzos foi desastrosa, tanto polo número de vítimas como polos moitos rezagados. E chegaron á cidade a noite do venres 9 de xaneiro, sendo tratados amistosamente, como correspondía ó feito de seren forzas aliadas. Ó mesmo tempo, a cabalería francesa do xeneral Franceschi estaba na ponte de Rábade, a división Merle en Outeiro de Rei, a de Mermet en Robra e a de Delaborde aínda permanecía en Lugo (Osuna, 2006: 57).

O obxectivo dos ingleses era chegar canto antes ó porto da Coruña, onde esperaban os seus barcos, para salvar o groso do exército da persecución francesa. Por iso, e en contra da opinión do concello, voaron a medieval ponte das Cascas, primeiro, e, despois, parte da ponte Nova. Neste último caso, soamente destruíron un arco e ademais morreron accidentalmente na operación un oficial e varios soldados ingleses. E mesmo semella que pensaron queimar a cidade para entorpecer aínda máis a persecución dos franceses (Santiso, 1892: 396-397), cousa que escribiron os seus inimigos (polo tanto, non é descartable a esaxeración) Soult e Le Noble:

El general Franceschi continuó persiguiendo a gran velocidad a la retaguardia inglesa por la carretera de La Coruña. Capturó 1.400 prisioneros más junto a algunas piezas de artillería, equipaje y un tambor militar; y entró en Betanzos a tiempo de salvar esta ciudad de la destrucción. Se había preparado un montón de material combustible con muchos barriles de pólvora en el gran edificio del ayuntamiento. Por debajo, los ingleses habían reunido una gran cantidad de madera, paja y otras materias combustibles. El fuego estaba preparado, y la ciudad hubiera volado sin duda si mis caballeros no hubieran llegado con fortuna para evitar este desastre. El día 11 por la tarde mi vanguardia atravesó las veinte leguas que separan Lugo de Betanzos y estaba sólo a siete leguas de La Coruña... (Soult, Memorias, 1999: 66). Antes de salir, los ingleses encendieron el fuego y avisaron a los habitantes que se alejaran. Los desafortunados, asustados, se salvaron (una parte incluso de nuestro lado). Durante este tiempo, los ingleses robaron todo lo que se había dejado en las casas, no hay horror que no cometieran... finalmente, cuando nos acercamos, volvieron a sus posiciones y enseguida se



O xeneral Moore ferido de morte na batalla de Elviña. Gravado do s. XIX.

retiraron. Ya habían volado los dos puentes de la ciudad sobre el Mandeo [Mendo] con minas" (Soulé a Berthier, Betanzos, 12-I-1809, Soulé, Memorias, 1999: 66).

Los cañones pasaron por el vado de Betanzos con la marea baja, ya que solamente se pudo reconstruir el puente para la infantería (Soulé, Memorias, 1999: 67).

Los ingleses, para detener al ejército francés, concibieron el horrible proyecto de volar la ciudad de Betanzos, cuyos habitantes les habían recibido como aliados. Colocaron seis millares de pólvora en el bajo del ayuntamiento y prendieron fuego a las cuatro esquinas de la ciudad y también a los puentes de madera [?]. Sin embargo, el fuego no se propagó con tanta rapidez y pudimos extinguirlo. Los puentes tampoco se quemaron del todo y la caballería pudo pasar.

Encontramos en Betanzos un almacén bastante grande de galleta seca y ocho mil fusiles en cajas. Los ingleses habían tirado al río siete cañones y destrozado una gran cantidad de municiones... (Le Noble, 2005: 44-45).

CARA Á CORUÑA: ALGO SOBRE A BATALLA DE ELVIÑA

Na ponte do Burgo (Pereira, 2007) os franceses atoparon que os igleses voaran un arco enteiro, estando moi danados os piares próximos. Tiveron que arranxalo e, mentres tanto, desde o Perillo ocupado, Soulé viu a flota inglesa no porto sen indicios de que as tropas embarcasen. Esperaron á artillería e á división Delaborde, que chegaron o 14 pola tarde, cando se remataba de arranxar a ponte, debido ós esforzos do xeneral Garbé, xefe da enxeñería (Soulé, Memorias, 1999: 67).

Avanzaron cara á Coruña o 15 pola mañá. A partir de aquí tivo lugar a tantas veces contada Batalla de Elviña, ("*de Corunna*", para os ingleses ou "*de la Corogne*", para os franceses) do día 16. Aquela tarde, Baird e o propio Moore sufriron graves feridas. Moore, ferido por unha bala de canón e co brazo esquerdo colgando, foi trasladado á casa do comerciante Genaro Fontenla, do Cantón Grande, onde morreu. A loita continuou na zona de Elviña e esa noite os franceses xa tomaran Elviña, Pedralonga e Palavea, aínda que os ingleses conservaban posicións importantes, como Santa Margarita, que lles permitiron iniciar o embarque antes da media noite, baixo o mando de Hope, mentres chegaba o grosso do exército. Pola mañá cedo do 17 os ingleses xa se retiraban nos barcos, mentres que ós franceses soamente lles quedou situar algúns canóns en Santa Margarita e San Diego para disparar contra os últimos barcos: algúns encallarían ou se estrelarían contra as rocas de San Antón. Na Coruña quedaban pequenas e heroicas unidades inglesas encargadas de frear no posible ós franceses, e parte dos cabalos, uns feridos, outros mortos e unha

chea deles desbocados polas rúas (os propios ingleses matarían miles, ó parecer, para que non caesen en mans francesas). Ese mesmo día, o 17, Soult entra na cidade pola porta da Torre de Abaixo (hoxe, *Plaza de Orense*), entrevistándose, acto seguido, no pazo de Capitanía, co xeneral Alcedo, ata daquela gobernador da Coruña, que capitularía o día 19, segundo Le Noble. Soult organizou un *Te Deum* na Colexiata e estableceu inmediatamente o seu cuartel xeneral no edificio da Cooperativa Cívico Militar, na *Estrecha de San Andrés*, mentres acuartelou a cabalería na *Plazuela de las Bárbaras*.

La batalla nos costó 150 muertos y 500 heridos. Las pérdidas inglesas, mucho más altas, se evalúan en 2.000 hombres. Aunque mi artillería sólo pudo moverse con dificultad e hizo un uso restringido de la metralla, causó mucho mal a la izquierda del ejército inglés con las balas de cañón. Una de ellas hirió de muerte a Sir John Moore, el general al mando. Lo que causó más bajas inglesas fueron las cargas con bayoneta, ejecutadas repetidas veces en el pueblo de Elviña.

Nunca pretendí entrar en una batalla general. No hubiera podido luchar contra un ejército establecido y sólidamente amparado con mi cuerpo de ejército ya bastante reducido en número. Para forzar dicha posición, hubiera necesitado refuerzos. Los pedí al mariscal Ney y a la vez apresuré la marcha de la división Heudelet (Soult, Memorias, 1999: 69-70).

Ney tiña ordes de Napoleón de apoiar a Soult, pero non o faría: enfrontado persoalmente con el, quizais por envexa, limitárase en Galicia a ocupar as prazas que Soult xa conquistara.

OS FRANCESES DE SOULT EN BETANZOS: FUSILAMENTOS E ASASINATOS

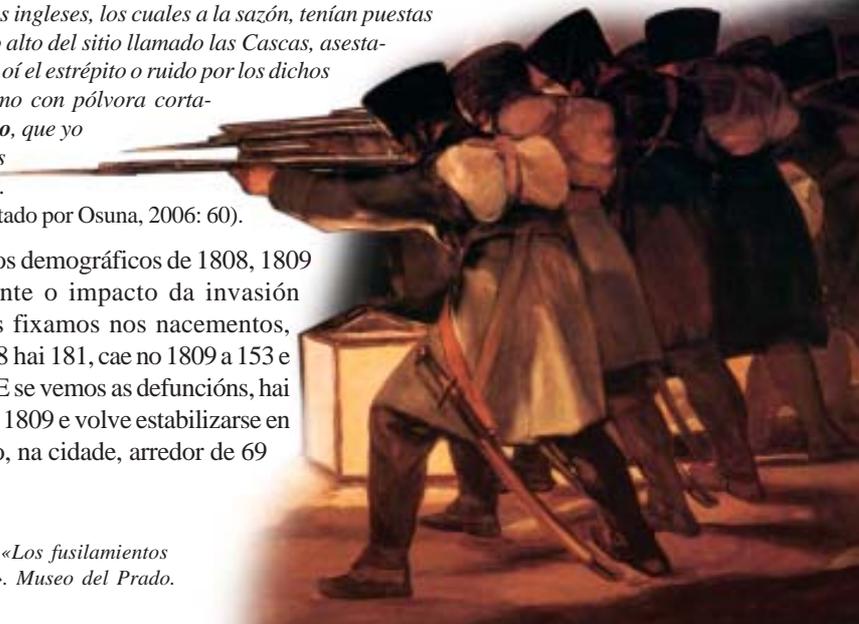
Os franceses chegan a Betanzos o medio día do mércores 11 de xaneiro de 1809, como dá testemuña o historiador Verín e os cronistas franciscanos. Unha carta de Alfonso González Moreno a Miguel de la Lastra, escrita desde Cos o 24 de xaneiro danos datos importantes, sobre todo a queima de Edificio Arquivo do Reino de Galicia (máis tarde, o popular Liceo):

Al mediodía del once del corriente, vi entrar en la ciudad de Betanzos, hallándome en ella, tropa francesa; vi que de los primeros, al escribano de rentas D. Blas M^a Ramos, en la calle, lo registraron, llevándole sus dos relojes, 2.000 reales y sus hebillas del calzado; vi que de los segundos entraron más de treinta en la Casa de Administración; vi arder en volcanes de llamas por las ventanas, el fuerte edificio del Archivo, expresando había arriba barriles de pólvora puestos por los ingleses, los cuales a la sazón, tenían puestas baterías de cañones en lo alto del sitio llamado las Cascas, asestadas [sic.] a dicha ciudad; oí el estrépito o ruido por los dichos ingleses para cortar, como con pólvora cortaron, el gran Puente nuevo, que yo creí cañonazo a las casas de la misma ciudad...

(ARG, c. 46, doc. J-20, citado por Osuna, 2006: 60).

Se comparamos os datos demográficos de 1808, 1809 e 1810 vese perfectamente o impacto da invasión francesa de 1809. Se nos fixamos nos nacementos, comprobamos que no 1808 hai 181, cae no 1809 a 153 e volve subir no 1810 a 180. E se vemos as defuncións, hai 117 no 1808, sube a 186 no 1809 e volve estabilizarse en 115 no 1810. Segundo isto, na cidade, arredor de 69

Goya: detalle de «Los fusilamientos del tres de mayo». Museo del Prado.



persoas morreron a causa, directa ou indirectamente, da invasión. Son datos das parroquias de Santiago, de Santa María e máis de Nosa Señora do Camiño (Veiga, 1988: 76).

Nada máis chegar os franceses a Betanzos, o mesmo día 11, instauraron un clima de terror, sen dúbida como unha táctica militar de sometemento inmediato da poboación. Ese mesmo día fusilan na cidade 8 homes, que aparecen rexistrados no libro de defuncións da parroquia de Santiago (a única igrexa non ocupada polas tropas), cada un deles coa expresión "afusilado por los franceses" (Veiga, 1988: 72; Núñez: web): Manuel Raposo, solteiro; Francisco Raposo, casado, de Carres; Joseph Raposo, solteiro; Juan Sánchez, casado; Josef Barreiro, casado; Amaro Pradela (ou Pradeda), viúvo; Jacobo Garzía, solteiro, e Domingo Tahin (Farín?). Eles son para Betanzos os equivalentes ós fusilados do 3 de maio de 1808 en Madrid. Pero, quen son estes homes e que fixeron?

O feito de que Francisco Raposo, casado, sexa de Carres (do actual concello de Cesuras), implica que tamén o eran os seus irmáns (a vulgar polo apelido) Manuel e Joseph, solteiros, e, moi probablemente, os demais (ou, en todo caso, das parroquias próximas). Isto fálanos dunha partida de guerrilleiros, máis ou menos improvisada, que debeu axudar quizais ós ingleses e/ou enfrontarse á avanzada das tropas de Soult.

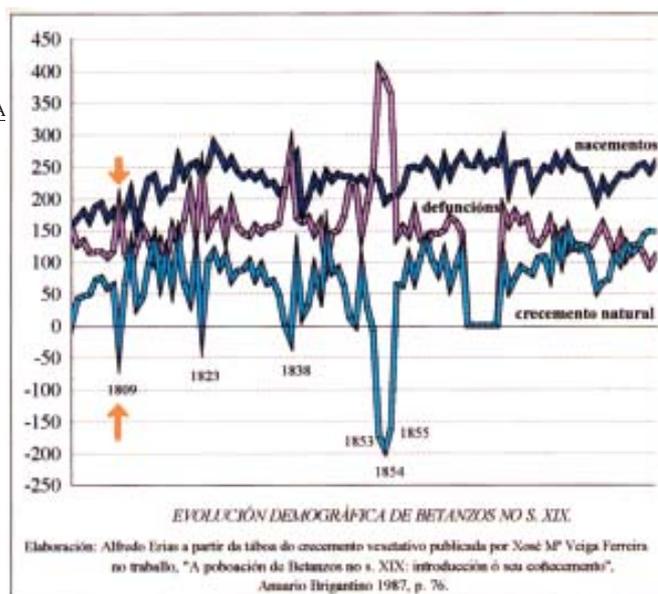
Podemos supoñer que estes heroes de Carres se parapetaron nun lugar elevado e con boa vista da carretera de Castela que viña de Lugo. Mesmo puideron matar ou ferir a algún cabaleiro francés. Pero, sen capacidade de movemento, veríanse rapidamente rodeados pola experimentada cabalería do xeneral Franceschi. Aí acabaría todo para estes valentes, que, sen embargo, constituirían a semente para outros guerrilleiros das terras de Cesuras e Mesía.

Os fusilamentos de Betanzos entran dentro da lóxica militar: por unha parte, non deixa de ser un honor que lles fan os franceses a estes homes, cando podían matalos no campo de batalla sen máis e, pola outra, intentan atemorizar á xente da cidade para dominar máis doadamente esta praza estratéxica, a media distancia entre Ferrol e A Coruña.

Pasados os fusilamentos do primeiro día e diante da fuxida de boa parte da poboación, o "Gobernador de la Ciudad y Provincia de Betanzos" Girard, nun mal castelán, misturado de francés, intenta tranquilizar á xente ó día seguinte da invasión:

al nombre de S. M. el Emperador y Rey y de S. E. el Señor mariscal Duque de Dalmasia los habitantes de Betanzos è de su Jurèdiction sont invitados a Volver en el dicho lugar sin ningun miedo al contrario seran protèjidos y sus propiedades respectadas por las tropas y las autoridades francèsas y los de la Jurèdiction estan invitados à traèr todo los Géneros que estilan de traèr antes. Hécho en Betanzos el 12 henero de 1809.

Pero o efecto dos fusilamentos e de outras barbaridades (os soldados entraban reiteradamente nas casas, roubando o que atopaban e esnaquizando todo), ademais da propaganda antifrancesa previa de diversos sectores, sobre todo dos eclesiásticos, fixo



que moita xente escapase e tardase en volver. Mesmo, nestes primeiros días, non había relixiosos que asistisen ós enterros nin a ningún outro oficio: *"No recibíó sacramento alguno, por haber sido súbitamente [asesinado]... Nadie asistió a su entierro, por haber entrado los franceses en la ciudad de Betanzos y andar dispersos los sacerdotes y religiosos"* (13-I-1809, acta de defunción da igrexa de Nosa Señora do Camiño, Veiga 1988: 71).

A partir de aquí, as mortes non naturais que aparecen nos documentos entran na categoría de asasinatos, por excesos de algúns soldados. Porque, en principio, non se pode falar dun programa sistemático de castigo. Haberao, iso si, máis tarde, e limitado a determinadas poboacións rurais da provincia betanceira, cando os veciños e/ou guerrilleiros maten moitos soldados franceses.

Cos, no actual concello de Abegondo (notas dunha libreta de F. J. Martínez Santiso con transcricións de documentos do Arquivo Municipal de Betanzos sobre a Guerra da Independencia, AMB, c. 4394), sufriu diversos atropellos: *"En la noche del 24 una partida de a cavallo francesa entró en esta feligresía [de Cos] y Rovaron al Presbítero D. Miguel Brandariz, a nuestro Cura Párroco D. Pedro Parrado y al Cura de Meangos..."* E o mordomo pedáneo Ygnacio Témez, absolutamente indignado, manda un escrito ó concello de Betanzos moi esclarecedor da situación á que se vían sometidos os campesiños da comarca, obrigados á *"mantenencia del ejército francés"*. Podían comprender iso e mesmo soportalo, pero non os roubos e asasinatos arbitrarios e, por iso Témez se atreve a ameazar con *"hacer dejación del juzgado de esta feligresía, avandonando mi casa y labor por no verme expuesto a que tanto esta feligresía como las inmediatas se amotinen y los vecinos se nieguen a dar cumplimiento a las órdenes de V. S."* [San Esteban de Cos 26 de Enero 1809]. Está claro que ameaza con se converter, el e os veciños, en guerrilleiros. O odio ós franceses está á flor de pel e aínda o estará máis porque o mesmo día en que Témez manda este escrito de protesta, cando en Betanzos se xuraba fidelidade a José I (26-I-1809), soldados franceses fan outra barbaridade na parroquia, matando esta vez a un veciño:

Antonio Sánchez, mayordomo alcalde pedáneo de la feligresía de S. Esteban de Cos, con la mayor veneración hace presente a V. S. que en el día de hoy a las dos de la tarde entraron en esta feligresía dos soldados franceses a caballo, conducidos por Juan Naveira, hijo de Salvador, y Juan Barreiro, ambos vecinos de S. Salvador de Limiñón, y el Juan Naveira a cavallo con montura y armas francesas, entraron en casa del Presbítero D. Miguel Brandariz y a las cuatro y media salieron de dicha casa donde inmediato me hallaba con varios vecinos esperando dar cumplimiento a las órdenes que trajesen del Sr. Gobernador de esa plaza o General del Ejército, pero al tiempo de marcharse sin haberles hecho la más mínima cosa, disparó un soldado un pistoletazo, de cuyo acontecimiento cayó en el suelo herido de muerte Blas Regueiro, uno de los vecinos que me acompañaban, casado, con nueve hijos; y aunque los vecinos gritaron, los apacigüé a fin de evitar la efusión de sangre y dar parte a V. S. para que, haciendo presente estas tropelías al Sr. Gobernador de esa Plaza y General de ejército, evite en lo sucesivo semejantes tragedias.

Dous días despois (o 28 de xaneiro de 1809) ocorreu algo semellante con Antonio Sánchez, betanceiro refuxiado coa súa muller en Tiobre, que foi atravesado por unha bala francesa no campo de San Paio. Semella un sádico exercicio de tiro ó branco:

... Antonio Sánchez, vecinos que eran de la parroquia de Santa María del Azougue de la ciudad de Betanzos y se habían refugiado desde ella a esta fr^a huyendo de los franceses que le mataron de un balazo fuera del campo de San Pelaio, en cuya casa estaban refugiados marido y muger y con asistencia del Mayordomo pedáneo de esta fr^a se enterró en la dicha

yglesia. No se sabe de fixo el motivo porqué, sino que estando de pie en el portillo que por la parte del poniente sube a dicho campo, le dispararon un tiro de fusil y la bala le atravesó de una parte a otra la frente y cayó muerto inmediatamente. Su muger quedó en cinta (libro de defuncións da igrexa de Nosa Señora do Camiño, acta do 28-I-1809, Tiobre, Veiga, 1988: 72).

A DESTRUCCIÓN DOS ARQUIVOS DE BETANZOS

O historiador e presbítero Manuel Antonio de Verín no seu manuscrito da Historia de Betanzos (1812), na páxina 1, di: "*Los papeles del Archivo de la Ciudad de Betanzos fueron todos derrotados rasgados y dispersos por los Franceses cuando entraron en ella el día 11 de enero del Año pasado de 1809, a medio día. Yo soy testigo*". A el queimáronlle a casa e con ela a súa biblioteca, ardendo seis tomos inéditos que tiña sobre distintas materias. Efectivamente, como di Verín e recolle Manuel Martínez Santiso (1892: 398), apoderáronse do pazo do concello, recién construído, botaron a documentación polas fiestras e fixeron pasar por riba os escuadróns de cabalería, espallándose os papeis polas rúas inmediatas ata a Porta da Vila.

A destrución do Arquivo Municipal e doutros máis é un feito difícil de comprender, porque cabía supoñer que os franceses traían con eles as luces da Ilustración e iso non casa coa destrución de documentos, a menos que pensasen que a historia comezaba con eles, cousa que adoitan pensar os caudillos mesiánicos de todas as épocas. Tratábase dun exército perfectamente organizado onde, por outra parte, non se facía nada medianamente importante sen que quedase testemuña documental. Claro que Le Noble, cronista de Soul, e Soult mesmo nas súas memorias, non adoitan recoller nada que manche a súa "*gloriosa*" conquista e, por conseguinte, non se fala de fusilados, de asasinatos, de violacións, nin de destrucións de igrexas, arquivos, nin de outras cousas polo estilo. Foi puro vandalismo ou había outras razóns no contexto daquel crúo inverno?

O caso é que o Arquivo Municipal quedou destruído na súa maior parte, se ben moitos documentos dispersos serían recollidos xa naquel primeiro momento e depositados nalgunha dependencia presumiblemente municipal ata que no 1814 alguén fixo un intento de organización dos restos daquel desastre, improvisando uns legaxos que aínda atopamos a principios de 1981 no edificio ruinoso das antigas escolas de San Francisco (hoxe, Conservatorio de Música) onde estaban gran parte dos papeis, despois dunha penosa odisea. Estaban tirados, sen orde nin concerto, nun piso a punto de desplomarse, sen fiestras, con goteiras destrutoras, etc. Os legaxos de 1814 estaban numerados e no actual Arquivo aínda se conservan as cubertas e algún cordel (ademais de bosta de cabalo pegada a algúns documentos) dos números 14, 15, 16, 30, 80 e 90. Todos teñen un texto similar:

Año de 1814. Legaxo n° 14 de los Papeles sueltos que quedaron del antiguo Archibo de esta Ciudad Destruído en el año de 1809 por la Imbasión de las Enemigas tropas Francesas (AMB, c. 969).

É curioso que os libros de actas capitulares, os documentos máis importantes, se conserven case completos desde 1800 (salvo algún ano ó raro), probablemente porque desde esa data, recente para a administración do concello, estaban en lugar distinto ó arquivo: na oficina do escribano, ó mellor. Pero, cara atrás, a maioría son papeis soltos. Das actas capitulares temos restos case todos os anos desde 1549, pero nunca un libro completo ata 1800. En cambio, chegaron algúns expedientes, poucos, de preitos da xurisdicción civil desde o s. XVI e tamén, en menor medida, causas criminais desde principios do s. XVIII... Dá a sensación de que o Arquivo da Contaduría de Hipotecas (precedente do actual Rexistro da Propiedade)

se salvou bastante, aínda que tamén foi afectado. Por exemplo, na primeira páxina do "*Libro 1º de Hipotecas*" pode lerse o seguinte (e algo similar dise tamén na cuberta):

Indice de las Escrituras Registradas en este Libro primero de Ipotecas perteneciente a esta Ciudad de Betanzos que Destrozado ha quedado de la Imbasi3n de las Tropas del Ej3rcito de Napole3n acaecida en esta misma Ciudad en el d3a once de Enero de mil ochocientos nueve y da principio con la de la oja del folio nueve, y sigue de esta manera... (AMB, c. 6795).

Neste caso, o termo "*Destrozado*" non quere dicir que o libro fose destruído completamente: foi afectado, perdéronse algunhas páxinas iniciais, pero consérvase todo o demais, recomposto pouco despois.

A mellor imaxe do acontecido cos arquivos de Betanzos dánola unha "*R. Provisi3n Librada de S. E. Los señores del Real Acuerdo de este Reino de Galicia sobre reconocimiento del Estado de Papeles de los Archivos de esta M. N. L. Ciudad de Betanzos, sus Escrituras de Ayuntamiento, y Número de ella a consecuencia del destrozo, y quema que en uno y otro berific3 la Invasi3n de los Enemigos Franceses, acaecida el onze de Enero de mil ochocientos nueve, hasta veintitres de Junio del mismo a3o, d3a en que Ebacuaron, y dejaron libre esta Ciudad, con la Retirada que an echo*" (AMB, c. 969). Por este expediente sabemos que a cidade foi dilixente en pedir responsabilidades. Parece increíble que en plena invasi3n, o 9 de febreiro de 1809 o corregidor e concello se atrevesen a enviar á Real Audiencia de Galicia unha exposici3n dos feitos e que esta instituci3n iniciase o proceso correspondente, empezando por mandar unha copia do escrito de Betanzos nada menos que ó Mariscal Ney:

Valga para el Reynado de S. M. Dn. Jph. Napole3n 1º. Nos los del Consejo de S. M. Regente oydores y Alcaldes mayores de la Real Audiencia de este Reyno de Galicia A Vos el Corregidor y Ayuntamiento...

*El Fiscal de S. M. Ha lehido y reconocido la representaci3n antecedente de la Ciudad de Betanzos, en la que motivando y expresando... haber sufrido desde la entrada de los Yngleses hasta el presente, teme y recela que continúe con absoluta y total ruina de aquel Pueblo, y de sus habitantes, solicita y concluye a que el Real Acuerdo se digne providenciar lo conveniente, y por decontado [sic.] en quanto a los papeles de su Archivo, y de los oficios de los Escribanos que asienta, en parte destrozados, y en parte quemados. El Fiscal entiende que en el Real Acuerdo no residen jurisdicci3n, facultades, ni aun medios para usar de los precisos y conducentes para remediar los da3os ocasionados, como ni tampoco para precaver los que fundadamente se temen, y que lo uno y lo otro compete pribativa y exclusivamente al **Excmo. Sr. Mariscal Ney**, al que debió recurrir la Ciudad, y que podrá el Real Acuerdo remitirle original dicha representaci3n, retenta [sic.] copia, y unicamente por lo tocante a los papeles del Archivo y oficios, mandar que el Corregidor y Ayuntamiento con intervenci3n del Procurador general y Diputados, procedan inmediatamente a hacer un formal, é individual **reconocimiento de su actual estado**, tomando aquellas **providencias que tengan por más oportunas para el resguardo y custodia** de los que existan precedido para ello y por deposici3n de testigos raz3n de lo que se ha observado en la quema y destrozo que se motivan, y que de executado den cuenta con sus originales al Real Acuerdo para lo que corresponda. Su Justificaci3n y saviduría resolverá sobre todo lo que tenga por más acertado y conforme a justicia. Coruña Febrero veinte y dos de mil ochocientos y nueve (AMB, c. 969).*

A Real Audiencia non soamente traslada este asunto a Ney, senon tamén ó Rei José Napole3n I a través do "*Ministro de lo Interior*" por acordo do xoves 23-II-1809. Pola súa banda, o concello ten que facer un recoñecemento da situaci3n en que quedaron os arquivos da cidade e iso permítenos ver máis de cerca a realidade do Arquivo Municipal, pero tamén dos arquivos dos trece escribanos públicos de número do concello (oficios propios

de cidades, vilas ou cabeza de xurisdición, como era o caso). Aquí non informan sobre o da Contaduría de Hipotecas. Todos están destrozados e perdidos en gran parte, agás o do escribano don **José Victorio de la Peña** que non foi afectado (casualidade, afrancesado?).

Dá a impresión de que naquel frío e chuvioso febreiro había algúns problemas verdadeiramente graves e urxentes para as tropas francesas: alimentarse, cobixarse e quentarse, e isto vale tanto para os soldados como para os seus cabalos. Por iso algunhas das casas dos escribanos foron utilizadas como cuartel (tamén o concello, empregado, así mesmo, como hospital) e, sobre todo, como corte para os cabalos e mesmo, en ocasións, como matadeiro. E non parece necesario dicir que a carencia de palla (que se pedía con insistencia) se substituíu cos papeis dos arquivos, que, por outra parte, tamén serviron para quentarse os soldados nas lareiras e mesmo "*para embolber y guardar en ellos Carnes*".

É curioso que, aínda que case sempre se culpabiliza ás tropas francesas da destrución dos arquivos, ás veces tamén se cita ós ingleses, a pesar da súa curta estancia, cousa que probablemente foi certa. Pero está claro que os grandes e maiores culpables son os franceses. A transcripción íntegra deste "*Reconocimiento*" é suficientemente ilustrativa:

Reconocimiento del estado de los Papeles que obran en los Archivos de esta M. N. Ciudad, sus Escribanías de Ayuntamiento; y número.

En la Ciudad de Betanzos a seis días del mes de Marzo año de mil ochocientos y nueve. Los señores dn Bernardino Pérez Corregidor por S. M. De esta Ciudad, dn Juan Ignocencio Martínez, dn Ignacio Mella y Barbeito, dn Jacobo Couceiro Regidores, dn Nicolás Martínez, dn Domingo Antonio Vázquez Diputados del Común, dn Blas María Ramos, Procurador Síndico general y dn Roque Acebedoy Arrañas que lo es Personero de esta misma Ciudad, con asistencia de un Escribano de S. M. Y uno de los del número de la propia, dando cumplimiento a lo mandado por S. E. Los Señores del real Acuerdo de este Reino en su real Provisión de veinte y cinco de febrero último, constituidos todos en la real Casa Consistorial de la propia Ciudad se ha visto y observado abiertas y derrotadas sus Puertas, y en la Sala Capitular, donde y su Pared se hallan colocados dos crecidos Archivos de tres Llabes cada uno, que sirbían de Custodia para los pibilegios de esta Ciudad, sus Libros, reales órdenes y otros barios Documentos y Papeles, así mismo fracturadas biolentamente sus Puertas y Zerraduras, y en sus estantes se hallaban y hallan algunos de dichos Libros con otros Papeles colocados en ellos aora últimamente, pero sin orden ni arreglo por hallárense derrotados, y en el suelo de dicha sala una crecida pila o montón de dichos Papeles, destrozados, llenos de inmundicia y de un hedor terrible. Igualmente se reconoció un Armario que se halla en la ante sala de dicha real Casa y a la mano hizquierda, que serbía de Custodia para iguales documentos de que lo hacían los Archibos atados, el qual tiene derrotadas sus Puertas y Cerraduras, y sin que dentro de él ni en sus Estantes se hallase Papel alguno, por haberen sido quemados y otros arrojados a la Calle, y los que de él han quedado se incorporaron en el montón zitado de dicha sala por medio de dos hombres que se han destinado para ello, y que depurasen y vintilasen dichos Papeles en el modo posible y al mismo tiempo que limpiasen dicha real Casa que se hallaba edionda, por haber [sic.], no sólo de Quartel, sino también de Hospital a las tropas de S. M. Y. R. Con lo qual se dió por Concluso el reconocimiento de Papeles de dicha real Casa.

Escribanía de Aiuntamiento de dn Benito García Pérez

En seguida de lo qual pasaron dichos señores al oficio y Escibanía de Ayuntamiento de esta Ciudad que ejerce Dn Benito Manuel García Pérez, y de reconocido hallaron derrotados e inmundos los Papeles, Pleitos y Libros que tenía, incapaces muchos de ellos de seren coardinados, por la inmundicia, rotura y falta de ojas, asegurando dicho Benito que hizo la manifestación que aun aquellos los había recojido de las Calles y Guertas donde los soldados los habían arrojado, al igual que otros barios como es notorio.

Escribanía de Ayuntamiento y número de dn Francisco Montenegro

Constituidos igualmente en el oficio y escribanía de Ayuntamiento y número de esta propia Ciudad que ejerce dn Francisco Fernández Montenegro, que manifestó dn Juan Arines, su oficial maior, por hallarse ausente el Montenegro, se ha reconocido una pila o montón de Papeles, expresando ser correspondientes al oficio de su Amo, y al que en su vida ejerció dn Juan Gabriel de Rilo también escribano que ha sido de este número, destrozados e inmundos, faltosos de ojas e incoordinables, y que aun aquellos los había recojido por sí y medio de hombres de las Calles y Guertas donde habían arrojado las tropas Inglesas y Francesas, y que estaba mirando como desecarlos para igualarlos y coadinar los que fuere posible.

Escribanía de número de dn Josef García

Se pasó al oficio de dn Josef Antonio García Pérez escribano del número de esta Ciudad, quien por sí mismo manifestó su oficio y en rincón de él una porción de Papeles rebueltos e inmundos, manifestando también que los más de su escribanía habían sido quemados en el propio oficio por las Tropas de S. M. Y. R., como también el Piso de aquel, donde precedió la quema, que eran como dos baras, en quadro; y en efecto se reconoció en la Bodega de debajo dicho Piso, la zeniza de los explicados Papeles, y aun algunas tiras de aquellos que no pudieron arder.

Escribanía de número que ejerció dn Josef Barreiro

Constituidos por el mismo orden en la Casa de d^a Antonia Mosquera, viuda de dn Raphael Rodríguez Espiñeira, escribano que ha sido del número de esta Ciudad, suegra del difunto dn Josef María González Barreiro, último poseedor que ha sido de este oficio, el qual custodia la sobredicha, y se hallan a su cargo las Notas de él, por consiguiente reconocieron que todos los Papeles de que se componía, que estaban en una pila en el mismo oficio, se hallaban destrozados, mojados y perdidos, de suerte que apenas había Proceso, ni oja entera, asegurando la sobredicha que por más cuidado que de ellos tubiera no pudiera hebitar que dichas Tropas Inglesas y Francesas dejasen de arrojárselos a la Calle, de donde recojió y mandó recojer los que así se reconocen, y aun llebaron y destrozaron la maior parte para embolber y guardar en ellos Carnes, y todo quanto se les ofreció.

Escribanía de número de dn Domingo Antonio Vázquez

En seguida pasaron al oficio de número que ejerce don Domingo Antonio Vázquez, donde así mismo reconocieron todos los Papeles de este oficio tirados por el Quarto, y la maior parte destrozados, y faltosos de muchas ojas los Procesos, y aun mojados, y llenos de inmundicia respecto a que han sido arrojados a la Calle por dichas Tropas, de donde se recojieron y que el mismo Quarto sirbió de Quadra para los caballos de aquellas.

Escribanía de número de dn Josef de Martín

Siguieron al oficio y Escribanía de número que ejerce dn Josef de Martín y Andrade, que les fue manifestado por éste donde hallaron la maior parte de los papeles tirados, destrozados en muchas de sus ojas, y muy llenos de inmundicia.

Escribanía de número de dn Pedro de Pazos

Pasaron al oficio y escribanía de número que por consiguiente ejerce dn Pedro Ramón de Pazos, y hallaron que todos los Papeles de que se componía estaban tirados por el suelo, y la maior parte de ellos pisoteados, llenos de inmundicia, y en sumo grado rasgados, y desgenciadas las ojas de los Procesos.

Escribanía de número que ejerce dn Francisco González

Consiguiente pasaron al que ejerce en este propio número dn Francisco Antonio González, cuios Papeles que estaban tendidos por la Casa se hallaron tan destrozados que apenas pueden coadinarsen en su maior parte, con respecto a que se hallan rasgados, llenos de lodo, e inmundicia por habérenlos arrojado dichas tropas a la Ría mar y su lodazal que está cerca, de donde aseguró dicho González que después recojiera muchos de ellos.

Escribanía de número de dn Pedro Naveira

En el oficio de número de esta dicha Ciudad que ejerce dn Pedro González Naveira,

hallaron una porción de Papeles en un Montón bastante destrozados e inmundos, adbir-tiendo el sobredicho que los restantes los tenía Enterrados [encerrados?] en en el Lugar de Roibeira, feligresía de Santiago de Requián, adonde los transportara sin que tubiese tiempo para hacerlo de los más, y no sabe si en aquel sitio le perecieron algunos.

Escribanía de número que ejerce dn Manuel Sánchez Vaamonde

Por lo [que] mira al oficio que ejerce dn Manuel Sánchez Vaamonde por consiguiente escribano de este número adonde asimismo pasaron, también hallaron sus Papeles desordenados, y en la maior parte destrozados e inmundos.

Escribanía de número y Rentas de dn Blas María Ramos

Asimismo pasaron al oficio de número y rentas que en esta Ciudad ejerce dn Blas María Ramos en el que con motibo de haber también servido de Quadra para los Caballos de dichos soldados, hallaron tirados los Papeles, inmundos, destrozados y desquadrados en su maior parte, máxime los de algunas Notas antiguas.

Escribanía de número de dn Juan de Lamas

Y habiendo pasado a la Calle de San Francisco de esta propia Ciudad, donde tiene su oficio de número el presente escribano, apabimento [sic] con la Calle cuio oficio sirbió de quadra, y matadero para las tropas Francesas, dimanado de hallarse inmediato al Combento de San Francisco que sirbió de Quartel, y en él manifestó una Rima o Pila de Papeles llenos de lodo, inmundicia y sangre, y otras asquerosidades, que expuso fuera recojiendo de la

Despois de moitos avatares que seguiron á gran desfeita levada a cabo polas tropas inglesas e, sobre todo, francesas en Betanzos, este era aínda o estado dos documentos máis antigos do Arquivo Municipal (e de parte de outros, que estaban misturados) en marzo de 1981, cando, quen subscribe (ó fondo), empezaba ilusionado a súa labor de arquiteiro. Foto: Masaca.



Calle las oras que se lo permitían la falta de la presencia de dichos Franceses; y en la Bodega de su misma Casa también manifestó barios Procesos infundidos en el Lodo de vino que en ella derramaron, y la zeniza y retacitos de los que han quemado junto con los Estantes alacenas y Bufetes de dicho oficio; los cuales Papeles que así manifestó se encuentran en sumo grado destrozados, rasgados y desglosados, de suerte que es imposible su colocación total ni aun en mucha parte. Con lo qual se dio por concluso este acto de reconocimiento, sin que se hubiese pasado a la escribanía de número que ejerce dn Josef Victorio Peña, respecto a que expuso éste que sus Papeles no padecieron la menor ruina, y mandan S. S. S. que el presente escribano haga saber a los más de Aiuntamiento y número, o a las personas que custodien sus oficios que por los medios más posibles reparen y recojan los respectivos Papeles que les pertenecen, procurando enjugarlos, limpiarlos, ensinararlos (?), y colocarlos lo mejor que se pueda, pues S. S. S. procurarán disponer el que se haga lo mismo con los de los Archivos de esta M. N. Ciudad: Y que al propio tiempo les haga asimismo saber que cada uno de por sí, y bajo un contexto hebitando proligidad presenten la Justificación que se prebiene del destrozo y ruina que padecieron sus oficios y Papeles, sin embargo de que es bastante público, y notorio, para cuió recibo se comisiona a dicho Sr Corregidor y presente escribano, y a otro en su escusa para dar fe de la de éste y por las grabes y vijentes ocupaciones con que se halla este M. N. Aiuntamiento, firman, y de todo ello doy fee: Manuel Pérez, Juan Ignacio Martínez, I. Mella y Barbeito, A. Vázquez, Roque Acebedo y Arraña, Blas María Ramos, Jacobo Couzeiro, ante mí Juan de Lamas y Andrade (AMB, c. 969).

Auto. Mediante la Imbasión de Franceses que acometió al reino, ha ebacuado esta Ciudad y su Provincia el presente escribano haga saber a los más de este Número que teniendo cumplido con la primera parte de lo acordado por esta M. N. Ciudad en fuerza de lo mandado por S. E. Los Señores de el Real Acuerdo lo berifiquen de lo restante a la brevedad más posible, a pesar de ser también bien constante que aquellos en su retirada por este Pueblo repitieron sus destrozos, y atentados, que los que han echo en su entrada. Y por este auto probeyó y firma el señor Dn Manuel Bernardino Pérez, Corregidor por S. M. De esta Ciudad de Betanzos, en ella a treinta días del mes de Junio de mil ochocientos nueve. Ante mí Juan de Lamas y Andrade [sinatura].

No contexto desta investigación sobre a situación dos arquivos, uns testigos ilustran a sorte dos papeis do escribano **don Blas María Ramos** (aquele que os franceses, ó chegar, lle quitaran na rúa «dos relojes, 2.000 reales y sus hebillas del calzado»), pero, de paso, pintan nidamente o terror dos veciños, que tiñan as súas casas ocupadas repetidamente polos franceses que por este pobo pasaban, posto que era "el más Cruzadero de toda la Galicia". Roubos e destrozos constantes, perigo da vida..., pero, aínda así, este escribano, coa axuda dalgúns amigos, salvou polas rúas algúns papeis da súa escribanía, convertida en corte de cabalos:

Información del Escribano de número y rentas dn Blas María Ramos

En la Ciudad de Betanzos a ocho días del mes de Julio año de mil ochocientos y nueve, dn Blas María Ramos escribano de S. M. Número y rentas en esta Ciudad, para Justificación del destrozo que padecieron los Papeles de su oficio, presentó por testigos ante el dn Manuel Bernardino Pérez, correxidor por S. M. En esta Ciudad y su real Jurisdicción y comisionado por S. S. S. los señores que componen el M. N. Aiuntamiento de ella, a dn Juan Lacaba, dn Josef Troncoso, dn Francisco Quintana, dn Francisco Piedra Cueba, dn Baltasar de Pazos, y dn Josef Agustín García, vecinos de esta dicha Ciudad, de quienes dicho Sr en presencia de mí escribano recibió juramento que lo hicieron separadamente en forma Legal de que doi fee, bajo el qual prometieron decir berdad de lo que la sepan y les fuere preguntado, y siendo examinados por lo representado, y resultibo de este expediente, declaran unánimes y conformes lo siguiente: Que es

indudable que el día once de henero del corriente año acabó de hacer por esta Ciudad su retirada el Exército Inglés, y principió su entrada en Guerra el Francés. Los habitantes, que miraban de cerca la total ruina de ella, su desgracia y perdimiento de sus vidas al rigor de la Batalla, y en su caso Bombeo que presentaba el aparato y trincheras que ya algunos días antes dispusiera el primer Exército, y de que barios Capitanes de él intelijenciaban en boces públicas a los Ciudadanos, huieron de sus Casas dejándolas con sus intereses a un total abandono, y todos errantes, unos se escaparon a las Aldeas, y otros se refujieron en las viñas y alturas del Pueblo, mirando si llegaba a efecto su pensar y recelo. Entraron los soldados del Exército Francés, y apoderáronse al instante de todo el Pueblo, se entraron en las Casas, rompiendo sus Puertas y Muebles, extraiendo, y saqueando los útiles, quemando los inútiles y aun arrojándolos a la Calle, de suerte que sus dueños al mirar tal desolación querían, y no podían

meterse en sus Casas para ber si podían socorrer en algo a sus efectos, porque si se presentaban, además de que no les dejaban entrar en ellas, unos sufrían rigurosos y repetidos saqueos en sus mismos Cuerpos, otros, empellones y golpes, otros, un total desprecio y fatiga, y todos el riesgo de su vida. Duró esta conmoción y trabajo por espacio de más de mes y medio, porque este Pueblo, como de tránsito y el más Cruzadero de toda la Galicia, continuamente estaba lleno de tropas, y diariamente entrando de nuebo, y cada uno saqueaba sin la menor consideración. Cada dueño de su Casa se metía atribulado en ella las ocasiones que le presentaba la salida de los soldados, y en este corto espacio componía sus derrotados Muebles, y limpiaba la inmundicia que en ella quedaba; Mas al instante tenía que huir, y bolber a mirarla en peor estado. El ber que hasta los Papeles del Archibo de esta M. N. Ciudad, y los de todos los oficios de los Escribanos de ella derrotaban, quemaban, arrojaban al lodo de la Calle, y sobre ellos hacían Quadra, y depositaban los Caballos, causaba el maior dolor por el grabe perjuicio que refluhía a terceros. Así subcedió con los que tenía el dn Blas María Ramos en su oficio, que teniéndolos... colocados en él con la maior limpieza, al instante los arrojaron al suelo, y sobre ellos, máxime por hallarse el Quarto de su despacho en una pieza baja de su Casa, y ésta en el sitio más público de este Pueblo, se desaogaban, depositaban sus Caballos, a los cuales sirbió de Quadra muchos días y reducían en mucha parte a la maior inmundicia. Los derrotaban, y querían arrojar [...] Lodo y Agua de la Calle para que no quedase la menor reliquia de ellos, si no fuera la continua vigilancia y recojimiento, que abandonando todo peligro, hacía el Ramos por sí, y aiuda de algunos habitantes a que barias veces le acompañaron los que Declaran; de modo que a estos les parece increíble el que hubiesen quedado Papeles algunos del destrozo referido. Todo lo qual es público y notorio, y consta muy bien a los testigos, porque, al igual de otros más vecinos, no quedaba un día que no andubiesen errantes por las Calles, reparando sus Casas, y mirando si hallaban alguna, en que, en compañía de sus Amigos pudiesen refugiarse, por el peligro que cada uno solo corría en la suia. Que es quanto en el particular por que se les examina pueden declarar, y la berdad en que por serla se ratifican, que son de hedad maiores



Esta primeira casa que fai esquina entre a Rúa Nova e a do Castro (actual «casa Ramos» de D^a María Álvarez Crespo) pertencía ó «Escribano de número y rentas dn Blas María Ramos». A planta baixa, onde tiña o despacho e o arquivo, foi utilizada polas tropas francesas para estabular os cabalos, servindo os papeis como improvisada palla. Foto: Erias.

cada uno de veinte y cinco años, firman con dicho Sr Corredor de que yo escribano doi fee.
[Asinan todos diante do escribano Juan de Lamas y Andrade] (AMB, c. 969)

AS TROPAS DE NAPOLEÓN NAS IGREXAS E NOS CONVENTOS

Apoderáronse das igrexas, excepto da de Santiago e saqueáronas completamente. Levaron os obxectos de valor e queimaron o resto sen respectar retablos nin imaxes, bibliotecas nin arquivos. No convento de San Francisco de Betanzos a penas se salvaron unhas notas que permitiron reconstruír tempo despois o "*Libro de cargo y descargo de Misas de esta Comunidad*" (Legísima, 1912: 787). O P. Juan R. Legísima (1912) presenta varios informes dos atropellos das tropas francesas no convento de San Francisco. Un deles é do cronista da provincia franciscana (nomeado no 1814), **Fr. José López**, que no 1809 era "*guardián*" do convento de Viveiro, pero que recolle as palabras dun relixioso "*perseguido y arrestado por los mismos tiranos*":

Luego que los religiosos de esta Comunidad, cuyo número ascendía á treinta y seis, sospecharon ó vieron que los bárbaros invadían la ciudad en seguimiento de los ingleses, procuraron arbitrios y medios de salvar sus vidas, abandonando sus alhajas, porque la precipitación con que venían los enemigos no dió más tiempo que para huir, unos á los montes buscando abrigo, y otros á los pueblos lejanos donde pudiese acojerles la caridad [la dispersión de la Comunidad tuvo lugar el mismo día 11 en que los franceses, al decir de Fr. José López, cayeron sobre la ciudad...]. Entraron el once los malvados, escalando la puerta principal, sin que las demás hubiesen sido privilegiadas en eximirse de igual ruina. A esta diligencia se siguieron los destrozos á que redujeron este vasto edificio, sin dejar nada que no hubiesen destruido, ni olvidárseles parte alguna en que no empleasen su infernal furia: todos los libros de una regular biblioteca fueron arrojados á la calle y expuestos á la intemperie de la estación, para que inutilizados no pudiesen servir en lo sucesivo; los papeles del archivo, de los cuales dependía una gran parte de la subsistencia de aquella comunidad, han sido pasto de las llamas, é irrisorio objeto de los incendiarios; muebles, ropas, alhajas, enseres de granos, vino, carne, aceite y pescado, todo se hizo presa de la más insaciable gula, no menos que del infame deseo de privar á los religiosos de la esperanza de volver á entablar su acostumbrado método de vida. Pero, si en lo interior del edificio manifestaron estos impíos cuánto era el odio que les animaba para aniquilar del todo institutos religiosos, ¿qué deberá esperarse de sus pérfidas intenciones, al verlos entrar en el templo, donde, por lo regular, trocaban el debido respeto en inauditas profanaciones? Verdaderamente se horroriza la pluma al querer pintar con vivos colores unos hechos que jamás se han visto delineados aun en los más calamitosos tiempos de las furiosas persecuciones de la Iglesia.

Apenas pisaron, con sacrílega osadía, el lugar santo, cuando, á cara descubierta, le convirtieron en cuadro inmundia, y le profanaron con el desprecio que era bien análogo á su detestable ateísmo. En primer lugar, para ir consiguiendo en sus maldades, quemaron el hermoso retablo de San Ildefonso, dejando su imagen, con la de la Virgen Santísima, tendidas por el suelo, en ademán de vestir ésta á aquélla su casulla; luego incendiaron el del beato Sebastián Aparicio, después de maltratar á sablazos su efigie, arrastrándola inhumanamente por la tierra; y, sin perder tiempo, practicaron lo mismo con la de Patriarca San Francisco, cuyo solo nombre bastaba para reputarlo por delincuente, y digno de sus venganzas.

Quemaron, además, las devotas imágenes de San Benito de Palermo, San Benardino de Sena y nuestra Madre y Señora de los Dolores; pero, en ésta se advirtió la particular circunstancia de que, cuando se suponía, con sólido fundamento, que habría sido reducida á cenizas en medio de las llamas, se le ha visto después su cabeza entera, sus manos sin considerable lesión, y todo su cuerpo sin señales de mayor defecto: no quiero exornar más este prodigio, porque se deja percibir no poco lo que tiene de extraordinario y admirable. Quemaron, finalmente, otros dos

altares antiguos, y el de un oratorio decente, todos los bancos, tarimaje, confesonarios, rejas de madera, y lo demás, que siendo combustible les importaba poco ó nada que estuviere en lugar santo.

El órgano, que por excelente contribuía mucho al servicio del culto y al desempeño de las solemnidades, lo destrozaron igualmente, sin haber dejado más que su caja convertida en perfecto esqueleto; sólo les faltaba dirigir sus vistas á las sagradas imágenes que representaban la Pasión de Jesucristo, por ser esta obra de nuestra Redención opuesta en un todo á las infernales máximas de su protestante libertad [Martínez Santiso engade que "abrieron las sepulturas, y en éllas y en los altares dieron de comer á los caballos ..." (p. 398)], mas, tampoco se olvidaron de tan perversa diligencia, porque, al avistar al Redentor del mundo, recordando, en su retrato, la misteriosa Cena que celebró con los suyos, para darles lecciones de vida, se arrojaron á él, inhumanos; le vilipendiaron, protervos; y le quebrantaron las piernas, después de ultrajarle con sacrílega insolencia; herido así el pastor, hicieron desaparecer sus apóstoles, sin que, por entonces, se pudiese saber el lugar inmundo en que los echaron; y sólo, por las resultas, se presumió los habrían tirado, con el más orgulloso desenfreno, á la calle, pues que, á breves días, se hallaron unos sin brazos, otros divididas sus cabezas, y todos maltratados con la impiedad que dicta el más refinado judaísmo. De este modo emplearon las abominables marcas de su rabia y obstinación aquellas catervas de furias, vomitadas, al parecer, del abismo para profanar en la católica Galicia los misterios de su santa y adorable religión.

La capilla de la V. T. O. de Penitencia estuvo también próxima á sufrir iguales sacrilegios, porque ya habían dado principio á deshacer con hachas su precioso altar; mas, el ardiente celo con que un religioso se introdujo en medio de ellos logró echarles fuera, á expensas de su constancia, sin más perjuicio que el inminente peligro en que le había puesto su intrepidez.

Por último, para dar una idea de todo lo ejecutado en esta casa del Señor por las tropas francesas, baste decir, que nada ha quedado en élla que no hubiesen arruinado, á excepción de lo que por un particular cuidado del M. R. P. Fr. Alonso Baquero se salvó, y extrajo á fiel y segura custodia [segundo Legísima finou en Pontevedra no 1825]. Este Padre, precaviendo de antemano lo que estos enemigos podrían practicar en el templo de Dios, ha dispuesto el que se recogiesen los cálices, copones, y más plata de la iglesia, y se depositasen en parte que, siendo la menos peligrosa, fuese la más libre de la invasión que amenazaba: así, en cumplimiento de tan acertadas providencias, se ejecutó lo prevenido, y así se reservó de la rapiña francesa todo lo dicho, con más algunos ternos de las mayores festividades, treinta y tantas mesas de corporales, setenta albas, con sus competentes aínitos, trasladándose todo á la montaña y pueblo de Puente de San Payo, en Santa Eulalia de la Viña.

Puede suceder, sin admiración, que se persuadan los lectores, haberse finalizado aquí los desastres de este infeliz convento, en atención á que los religiosos lo dejaron en los días que precedieron el rápido avance del enemigo; mas, como á éste le fuese indiferente hallarlos dentro ó fuera del claustro, para realizar el odio impacable que le causaba hasta lo exterior del uniforme, no dejaron, por lo mismo, aquéllos de verse expuestos en todas partes á los fatales golpes de una persecución sanguinaria.

Los Padres Predicadores Fr. Juan Orjera, (sic) Fr. Pedro Sánchez, Fr. Francisco Bustelo y Fr. Pedro Acuña, postrados en cama de una terrible fiebre, originada seguramente de los prolongados sustos que á cada momento les ocasionaban las tropelías del tirano, fallecieron en aquellos días, aunque con el consuelo de tener á su lado el R. P. Predicador General Fray José Rodríguez, para asistirles con los auxilios espirituales. Este religioso, individuo de la misma Comunidad, después de recibir los Últimos suspiros de sus desgraciados hermanos, ha dispuesto sus entierros, convocando, al efecto, á todos los conmoradores refugiados en las inmediaciones, los que, traspasados de dolor y aflicción, han concurrido á unos actos tan justos como piadosos. El último ha sido sepultado, con la posible decencia, en la inmediata parroquia de San Salvador de Vilozos, y los tres primeros en la de Santa María del Azogue del mismo Betanzos, con la circunstancia de que su cura Rector, el Sr. Don José Mestas, con su respetable

clero, acreditando, como siempre, el particular afecto que le merecía el hábito pobre de los Religiosos Menores, asistió puntualísimo á las solemnidades de todas las funciones fúnebres, y franqueó, con entrañas de la más acendrada caridad, sus facultades y derechos, sin permitir el menor sacrificio á tan desconsolada como afligida Comunidad (Legísima, 1912: 148-152).

Outro informe que recolle Legísima é o do **P. Francisco Fernández**, que fora gardián do convento de San Francisco de Betanzos no 1832:

Contestación al primero Artículo [cuestionario do cronista].- Este Convento, sito en la Carretera Real que viene de Madrid á la Coruña, fué uno de los que más sufrieron el furor y maldad de los enemigos. Consternados los Religiosos y moradores de esta ciudad con la noticia de la próxima invasión, y llenos de temor y espanto por las devastaciones, saqueos y tropelías, que según voz general venían cometiendo, se fugaron. Luego que entraron se vió por los efectos que eran en parte ciertas esta su maldad y perfidia. Así lo experimentaron esta, Iglesia y Convento; porque, posesionados de todo, luego convirtieron esta espaciosa Iglesia en cuadra para caballos, y en cocinas para sus ranchos. En seguida, el coro ha sido cuasi desbaratado; los libros destinados al canto y al rezo desaparecieron; el antiguo y grande órgano de 27 registros fué deshechoy, robados todos los materiales de que se componía; el cancel de la puerta fué despedazado; todo el entarimado que cercaba los costados de la Iglesia y Capilla Mayor, los confesonarios, divisiones, banquillos y más obras de madera fueron quemados; la lámpara de plata, que alumbraba en la Capilla

Mayor, fué robada; una puerta toda de hierro, que aseguraba con tres llaves fuertes el depósito del dinero de una fundación piadosa destinada á dotar huérfanas nobles y plebeyas de este pueblo, y de que el R. P. Guardián es uno de los tres Patronos, y que desde la fundación de esta obra piadosa existía en esta Iglesia, fué forzada, llevándose los enemigos cantidad considerable de este dinero y sin dejar nada, aunque ya estaba asignada á los santos fines de los Señores Fundadores. La hermosa y corpulenta imagen de San Bernardino de Sena, sita en uno de los costados del Altar Mayor, obra maestra de el insigne Ferreiro, fué arrancada de su sitio y quemada. El magnífico sagrario de dos cuerpos, hechura de este célebre artífice, fué enteramente destrozado, quemado todo el segundo cuerpo, columnas, arquivadas, chapiteles y cornisas de el primer cuerpo. La bella imagen de el Santo Patriarca, colocada en una carroza en el segundo cuerpo de el majestuoso altar mayor, ha sido acribillada á balazos [obra de Ferreiro]. Dos altares colaterales con una imagen de San Benito de Palermo han sido reducidos á cenizas.

Igual desgracia sufrió la sacristía en sus sagradas ropas y bastante plata destinada al culto divino. Solamente se pudieron recobrar el ornato de tisú, algunas casullas y ropa blanca, junto con los ciriales, cruz, incensario y seis cálices, todo ello de plata. Todo esto por la incomparable y arriesgada actividad de el difunto R. P. Fr. José Rodríguez, entonces Predicador primero de este convento.

Todas las celdas y oficinas de él fueron enteramente saqueadas de todos los muebles y ajuares pertenecientes á la Comunidad y Religiosos.

El archivo, con los papeles y documentos los más interesantes, máxime de los originales y fehacientes de fundaciones y obras pías, desapareció enteramente, como igualmente la bodega llena de vino y la panera de grano, por la abundancia de el año de 1808; y los utensilios de la cocina y más oficinas. De los pisos, puertas y ventanas se han arrancado muchísimas tablas, con otros muchos daños de menor consideración (Legísima, 1912: 153-154).

O P. Legísima aínda recolle máis datos indirectos dos destrozos na igrexa e convento franciscano a partir dos gastos que supuxo a reconstrución, obtidos do "Becerro, ó Libro de Cuentas de Gastos y Recibo [gardado daquela na vicaría do convento das Agustinas Recoletas] e hoxe perdido":

Para teja y ladrillo, 12.600 piezas, 1.525 reales.

Para gasto de los tres religiosos y criados en el convento hasta juntarse la Comunidad, 336 rs. 16 mrs.

Para fundición de la campana de Comunidad, 115 rs.

Para la guard.^a de la plata de Comunidad, 48 rs.

Para 12 tarimas, 310 rs.

Utensilios comprados para la cocina, celdas y más oficinas del convento, 1.678 rs.

Para la hospedería, 100 rs.

Composición del convento en el retejo gral., reparo de celdas, iglesia, sacristía, y demás oficinas, con la compra de tabla, clavazón, y más materiales para la obra y 44 salarios, 6.886 rs. (Legísima, 1912: 155).

Contestación al segundo Artículo.-Reunidos el R. P. Guardián y algunos Religiosos en Octubre de 1809, á vista de la absoluta falta de ropas y ajuares, pusieron en práctica todos los medios posibles y lícitos, ya solicitando de la caridad de los fieles, ya valiéndose de amigos espirituales para ocurrir á la grande necesidad en que se hallaban. Dios nuestro Señor ha echado su bendición á sus esfuerzos, y fueron continuando con bastante alivio hasta el año de 1817 en el que, siendo Guardián el R. P. Fr. Rafael María Otero, se hizieron las obras siguientes:

Se reedifica el Coro, poniendo expeditos los asientos para todos los Religiosos, reformando toda la sillería y valiéndose de la madera vieja destrozada; se repuso el surtido de Breviarios, entre ellos de uno grande y de cuerpo entero; se hizo en Logroño un órgano nuevo de veinte y un registros, que vino á colocar el mismo artífice; se recebaron las denegridas paredes de la iglesia, de cal, en los sitios en que le faltaba, blanqueándolas todas; el techo, capillas y el alto cimborio se recompuso de maderas, y de herraje el cancel; se hizo el entarimado de siete cuartas de ancho en todos los costados y capilla mayor de la iglesia; se puso la lámpara capaz de metal en la capilla mayor; se cerraron con tablas de castaño dos capillas inútiles, pertenecientes á particulares; se volvió á reedificar ni más ni menos el hermoso sagrario como estaba el antiguo, quedando igualmente expedita la máquina interior que sube y baja el viril con el Santísimo, cuando se expone; se compusieron completamente los daños que los enemigos hizieron en el magnífico altar mayor y hermosas imágenes; se pintaron y doraron el Santo Patriarca, su carroza y nubes, todas las imágenes, nichos y testeros, todo el sagrario, dos principales columnas, todos los pedestales y frontal; y se hizieron otros reparos, como fueron vidrieras, banquillos de confesonarios, retejos y composición de un tejado, cuyas maderas podridas lo habían aplastado sobre una capilla; se pusieron en la sacristía catorce albas, algunas casullas y otras ropas, cuidando para este surtido el celo del Sacristán, que era entonces el P. Fr. Ramón Pérez. Además se puso en élla un terno nuevo, para primeras clases, de hermoso espolín encarnado. Se hizieron cuasi de nuevo y con perfección tres celdas; se blanqueó el convento; se proveyó á la cocina de vasijas, pote y caldera, y se han puesto en las oficinas los necesarios ajuares.

Sucedió en la prelación el R. P. Fr. Cayetano Senra. En tiempo de este R. P. Guardián se reedificó sobre las ruinas de la vieja una muralla fuerte de cantería de á seis cuartas de alto, cuanto coge todo el atrio de la fachada de el convento y todo el costado de la iglesia; se hizo en el Limonero otra muralla alta de algunas varas de extensión, para seguridad de la clausura y de el mismo Limonero; se blanqueó el claustro abajo y se recibió en donde era necesario; y se pusieron dos Misales nuevos. En este tiempo un Religioso morador, con todas las licencias necesarias, empleó la limosna, que había ganado en Misas y sermones, en poner en la Sacristia cinco casullas nuevas de seda de todos los colores del año, dos albas clásicas, dos amitos, cuatro bolsas de corporales, dos mesas de estos y otras menudencias.

Siguió á éste de Prelado el M. R. P. Fr. Juan Gómez, en cuyo tiempo se retejó generalmente todo este edificio; se hizo un hermoso y grande facistol; se pusieron dos corpulentos libros de Himnos y Psalmos para todo el año, venidos de Barcelona; se pusieron otros dos escritos de solfa para todas las festividades; se reformó la pintura que tenia el Altar mayor, y se extendió esta y dorado á todo el hermoso Altar mayor, á expensas del Señor D. Francisco Gayoso, Cura Párroco de

Santa María de Órdenes, Obispado de Lugo, según consta de la inscripción que en el pedestal de dicho Altar se pintó con letras de oro; y se puso una imagen de San Juan Capistrano, que substituyó á la quemada por los franceses; con otros reparos. En su tiempo el mismo Religioso orador, con las licencias de sus Superiores, puso en la Sacristía un cáliz nuevo, dorado por adentro y fuera, y además puso las plantas nuevas, que no había.

Sucedió en la Prelacia el R. P. Fr. Juan García. En su tiempo se trasladó la torre espadaña (que desde la fundación de la iglesia estaba en sitio muy incómodo y dañoso) al que hoy tiene sobre la puerta traviesa de la iglesia. Para ayuda de esta necesaria obra, y á insinuaciones de el Prelado, libró el mismo Religioso morador seiscientos reales de la limosna que tenía.

Todo lo expuesto según mi conciencia (y la voz general y unánime acredita ser verdadera esta exposición) me estimula á asegurar que, no obstante de ser la fábrica antigua y desde su fundación no ha habido mutación en sus paredes así exteriores como interiores, y colocada toda ella, ó la mayor parte, en un ribazo ó sitio pendiente que no da lugar á alguna extensión, no obstante, en el día su iglesia está llena de magestad y hermosura y el Convento, aunque viejo y desigual, por el piso sobre que está fundado, con el número de treinta celdas, pues no se puede alargar á más; y la Librería se va reponiendo progresivamente de libros. La Sacristía, además de las vestiduras y ropas sagradas ya expresadas, con la dádiva que hizo el M. R. Ex-Provincial Fr. Francisco García está bien surtida.

Contestación al Artículo tercero.-La absoluta falta de documentos de el Archivo acaso nos hace ignorar las preciosas cualidades de virtud, opinión y muerte ejemplar, como igualmente su tenor de vida, prácticas en ejercicios así activos como contemplativos, como igualmente los hechos que acrediten esto mismo. Sólo por oídas se escuchan á muchos ancianos que hubo en este Convento, en donde han fallecido, muchos viejos muy ejemplares y muy adictos al desempeño de sus deberes, recogidos y muy bien puntuales en la asistencia de todos los actos de Religión; y lo mismo cuentan de otros que no murieron de avanzada edad.

Contestación al último, Artículo cuarto.-Por la misma razón se ignora quiénes fueron aquellos sabios que desde el año de 1768 honraron á la Provincia y Religión con su ciencia, saber y vastos conocimientos, con las más prendas que justifiquen esto mismo, y sólo la experiencia y voz común nos acredita que hubo y aun hay Religiosos muy aplicados al estudio; que desempeñan con honor la enseñanza así en las Cátedras como en los Púlpitos, como igualmente estos y otros no ocupados por la santa Obediencia se aplican á cumplir debidamente en el Confesionario, asistencia á moribundos, como asimismo en todo lo concerniente al estado á que están condecorados. Y en ambos artículos últimos nada más podemos asegurar.- Fray Francisco Fernández, Guardián.- San Francisco de Betanzos, 14 de Agosto de 1832). [Arquivo de S. Francisco de Santiago] (Legísima, 1912: 153-159).

REACCIÓN NA CIDADE?

Recolle Martínez Santiso (1892: 399) que "*Maltrataban á las personas, violaban á las mujeres, mataban los ganados y animales, y su ferocidad era tal, que hasta á las niñas que veían en la calle les arrancaban los pendientes, desgarrándoles las orejas*".

Manuel Martínez Santiso é historiador e xuíz, e, seguindo a moda da época, exerce de xuíz tamén na súa obra. Por descontado, os franceses son os malos e, por conseguinte, matalos da forma que fose era unha virtude cristiana, propia do reverdecido espírito de cruzada. Algúns datos que recolle con un "*se dice*" resultan pouco verosímiles en relación con supostos feitos heroicos de betanceiros. Concretamente, o caso dun fundidor de metais da Cruz Verde que tiña aloxados na súa casa varios soldados franceses. Certa noite que estes se retiraron a dormir borrachos, o fundidor aproveitou para matalos un por un, meténdolles pola boca chumbo fundido. E, rematada a operación, fixo o mesmo con outros aloxados nas casas dos veciños do barrio.

Tamén conta que na praza de San Francisco un soldado levaba para botar ó lume que alí estaba encendido a imaxe do "Santo Cristo de la capilla del crucero de la derecha" e, ó velo, unha mulleriña quitoullo, empezando entre eles unha pelexa, pero a muller poido darlle un golpe coa mesma imaxe, quedando o soldado morto no sitio mentres ela fuxiu sen que lle pasase nada. En fin, son historias que semellan ter o estilo eclesiástico propagandístico na procura de feitos miragrosos e, polo tanto, resultan bastante increíbles. Porque logo, Martínez Santiso expresa perfectamente o seu pensamento cando di:

No era de extrañar en aquellos soldados tan criminal modo de conducirse: eran hijos de la Revolución francesa, su religión era el ateísmo, su culto, arrodillarse ante una meretriz desnuda en París, y no conocían más ley que el asesinato, el incendio, la violación y el robo.



O mariscal Nicolas Jean de Dieu Soult, duque de Dalmacia (9-III-1769, 26-XI-1851). Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, Historia del Consulado y del Imperio... Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. II, p. 73.

ENTREGA DE ARMAS

O 19 de xaneiro de 1809 reúnese o concello:

En este Ayuntamiento se hizo de manifiesto verbalmente por el Señor Corregidor Presidente, que el Señor Gobernador Francés de esta Plaza le previniera que espidiese las correspondientes Órdenes a las Jurisdicciones de la Provincia por las cuales se ordenase y mandase a todos sus avitantes que dentro del perentorio término de veinte y quatro oras pongan en la Casa donde vive dicho señor Gobernador todas las Armas de qualquier calidad que fueren y que tengan en ellas en concepto de que pasado dicho término sin aberlo cunplido pasaría tropa a su reconocimiento con facultad de pasar por las Armas a todos los que faltasen a este deber como tan propio de la pública tranquilidad. Que además será quemado todo Pueblo donde se encuentre un francés muerto, y sus avitantes pasados por las Armas. Y por último dicho Señor Corregidor Presidente puso presente algunos ejemplares que comprenden los extractos de las minutas de la escribanía de Estado terminantes al Gobierno de esta Monarquía. Y con presencia de todo acuerda la Ciudad se guarden, cumplan y circulen dichas minutas a las Justicias de la Provincia. Y quanto a lo más relacionado, que se les pasen las conducentes órdenes para que se cumplan las prebenciones y disposiciones del señor Gobernador, y que por separado, para que ninguno pueda alegar inorancia, se fijen edictos en esta Capital para el puntual cumplimiento de quanto queda acordado, lo propio que hagan dichas Justicias en sus distritos, para que no llegue el caso de la imposición de penas que quedan detalladas, y así lo acuerdan y firman S. S. Justicia y rejimiento y que se una un ejemplar de dichas minutas para que sirba en todo tiempo de registro y que se ponga una

copia de este acuerdo en manos de dicho Señor Gobernador, a fin de que se digne orientarse de las actibas disposiciones de la Ciudad en el particular, así como de los vibos deseos que la asisten de conplacerle. [Asinan: Manuel Pérez, Antonio Posse, Manuel Roldán y Gil (conde de Maceda), Blas María Ramos e Benito Manuel García Pérez (escribano do concello)] (AMB, c. 8).

En resumo, os cargos municipais permanecen e, polo menos aparentemente, sométense en todo ó gobernador francés da cidade e provincia, o coronel Girard. O malo é que a orde á que agora daban canle, de que todos os habitantes das xurisdicións da provincia entregasen as súas armas en Betanzos no prazo de 24 horas era de case imposible cumprimento dadas as comunicacións do momento (ademais, en pleno inverno) e as distancias. E, polo tanto, constituía unha artimaña legal para xustificar a queima de pobos e o fusilamento dos seus habitantes se aparecía un francés morto. Era unha moi seria advertencia: a política de ameaza e terror real que aplicaban para someter á poboación. Pero iso mesmo constituíu o seu maior erro en toda España, posto que exacerbaría o patriotismo máis fondo e sincero do pobo llano, patriotismo que, por suposto alimentarán o clero e a fidalguía para manter o Antigo Réxime e, por conseguinte, as súas propiedades e as súas prebendas sociais.

ANCHEO DA CARRETERA BETANZOS-FERROL

Había que dominar a praza estratéxica de Ferrol e o 24 de xaneiro de 1809 G. Forestier envía unha carta en francés ó concello de Betanzos na que lle comunica que o Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, acababa de dar ordes para facer reparar e ensanchar a carretera de Betanzos a Ferrol. E, en consecuencia, encargou ó xeneral Merle que pedise ó correxidor moita xente para traballar nesta carretera, que debería estar lista moi pronto. De maneira que o invita ("*vous êtes invités*") a conseguir o maior número de traballadores posible, xa sexa da cidade ou de todos os pobos dos arredores polos que pasase a carretera. E, na liña autoritaria de costume, a penas lle deixa tempo para facer nada, cando di: "*Il est essentiel que les travailleurs se trouvent demain matin à sept heures précises dans chaque point de la route qui les avoisinent le plus; ceux de cette ville e des villages environnants le réuniront sur la place de la municipalité; il faut les prevenir... d'être munis des instruments nécessaires pour le recouvrement des terres. Il y aura des détachements de militaires pour surveiller cette opération qui sera dirigée par des officiers d'ingénieurs français*". É dicir, ó día seguinte, ás 7 da mañá en punto, tiña que estar toda esa xente, e coas súas propias ferramentas, diante do concello, preparada para iniciar os traballos de ensanche da carretera Betanzos-Ferrol, seguindo as directrices dos enxeñeiros militares franceses.

Os documentos de Betanzos non din se o correxidor foi capaz de cumprir en tan pouco tempo semellante orde, aínda que é moi dubidoso que o puidera facer. En calquera caso, Ferrol rendeuse dous días despois, o 26 deste tormentoso xaneiro de 1809 (Martínez Santiso e tamén Osuna din que foi o 27), co que se puxo fin á primeira campaña militar francesa en Galicia.

Martínez Santiso (1892: 400-401) recolle que no traxecto Betanzos-Ferrol saquearon as aldeas e caseiros que atoparon ó seu paso, pero tamén tiveron que loitar coas guerrillas organizadas de labradores de Bañobre, Castro, Leiro, Andrade e outras parroquias que, apostándose no lugar de Viadeiro, disparaban sobre o groso do exército, agochándose e desaparecendo logo da vista do inimigo. Mesmo refire o historiador que no alto de Viadeiro unha avanzada francesa foi aniquilada polos veciños.

Con La Coruña tomada, el general francés se dirigió con una parte de su ejército a El Ferrol, una de las bases más importantes de la armada española y una de las plazas más fuertes de la península. El General Franceschi fue enviado a Santiago, el General Lahoussaye a Mellid, el General Delaborde se quedó en La Coruña y el General Merle se dirigió a Betanzos, entre las dos plazas.

Para el ataque a Ferrol se utilizó la poca artillería del parque móvil que había en La Coruña, pero todos los medios que teníamos eran pocos para capturar una ciudad tan bien fortificada. Sin embargo, las buenas disposiciones del Mariscal, su perfecta ejecución y la valentía de las tropas derrotaron a los habitantes, quienes querían resistir hasta el último hombre, más que la propia guarnición. El Comandante abrió las puertas el 26, siete días después de La Coruña.

Encontramos en el puerto ocho naves, tres fragatas y algunas corbetas, algunas bricbarcas y otros barcos desarmados. Había quinientos cañones en la batería y en el arsenal y muchas municiones. La toma de El Ferrol puso fin a esta campaña... (Le Noble, 2005: 53).

O día 29 de xaneiro de 1809 Soult pasaba por Betanzos de regreso de Ferrol, levando consigo gran cantidade de tropas e cartos. Estaba preparado para marchar cara a Portugal agora que quedaba ó mando das tropas de ocupación de Ferrol, Betanzos e a Coruña o Mariscal Ney, quen fixou a súa residencia na Coruña.

O 4 de febreiro estivo Ney en Betanzos (Martínez Santiso, 1892: 43), marchou logo a Ferrol e regresou o 6, saqueando os seus soldados as parroquias do traxecto. Isto levou a que as guerrillas lles produciran algunhas baixas, sendo apresados e queimados algúns soldados na parroquia de Andrade.

Por se fora pouco, novas tropas chegarían a Betanzos (Martínez Santiso, 1892: 43) ó mando dos xenerais Mathieu e Bardel para reforzar a ocupación e distribuírse entre a Coruña e Ferrol. Betanzos, punto estratéxico na ocupación francesa, soportaría o trafego de soldados ata o 23 de xuño en que finalmente se irían da cidade e de Galicia.

SOULT DEIXA GALICIA

O exército do mariscal Soult, Duque de Dalmacia, estaba composto polas divisións de infantaría de Merle e Mermet, do 2º corpo, por tropas do disolto 8º corpo e polo 17º rexemento de infantaría lixeira, unido á división Delaborde. En canto á cabalería, máis numerosa, contaba con 10 rexementos, dos que 4 (un de dragóns) constituían a división de cabalería lixeira ás ordes do xeneral Franceschi; outros 4 de dragóns (4ª división) estaban ás ordes do xeneral Lahoussaye; e os dous restantes formaban a brigada Vialannes (parte da 5ª división de dragóns da que a 2ª brigada quedou en Galicia con Ney) ás ordes do xeneral Lorges (Le Noble, 2005: 60-61). O 28-I-1809 Soult recibiu a orde de pasar a Portugal, entrando por Galicia e seguindo a costa cara a Lisboa e, unha vez alí, mandar no país co título de Gobernador Xeral, como antes o fixera o xeneral Junot. Logo había que designar un príncipe para Portugal, que non fose da casa de Braganza, posto que supoñía Napoleón que renunciaran ó fuxir a Brasil no 1807.

Después del embarco del ejército inglés, podía esperar que me encargaran o bien la sumisión de Asturias o bien la invasión de Portugal. Recibí este último destino y el 6º cuerpo del mariscal Ney relevó al 2º en Galicia. Tuve que esperar la llegada del 6º cuerpo y sobre todo dar a mis tropas un breve descanso, imprescindible para ellos. Mientras esperaba, procuré asegurar la conservación de La Coruña y de El Ferrol, y cuando las tropas del 6º cuerpo llegaron para instalarse, el 1 de febrero (1809), entregué todo al mariscal Ney. El 2º cuerpo, ahora libre, comenzó la concentración hacia la frontera de Portugal. En este

momento el Emperador abandonó España. Contaba con volver en el mes de marzo, pero la guerra con Austria se hacía cada vez más inminente y pronto llevó al Emperador a Essling y a Wagram. Nunca volvió a España... (Soul, Memorias, 1999: 75).

A CHEGADA A BETANZOS DE 90.000 SOLDADOS FRANCESES DO MARISCAL NEY

Arredor do mércores 18 de xaneiro (data na que se saquea sistematicamente a cidade e boa parte da provincia) chegan a Betanzos nada menos que 90.000 soldados franceses (o 6º corpo do mariscal Ney, que relevaría ó 2º de Soul, quen lle cederá o mando do territorio o 1 de febreiro). Esta avalancha suporá un novo e gravísimo quebranto para a economía dos betanceiros e de toda a súa comarca e provincia. Téñase en conta que a poboación da cidade por aquel tempo debía rondar os 4.000 hts. (no 1787 tiña 3.508 e no 1840 terá 4.528) (Erias, 2001), dos que hai que descontar un número importante de escapados ás aldeas. Ademais, non podemos perder de vista que estamos en pleno inverno, cando máis frío fai, o que complica todo. O resultado daquela situación vese ben nas curvas de evolución demográfica, para as que 1809 será un ano negro, con descenso grave da natalidade, subida anormal da mortalidade e conseguinte descenso do crecemento natural a niveis que soamente serán superados na etapa de 1853-1855 cando se conxugan malas colleitas con cólera morbo asiático e tifo (Fernández e Carro, 1990).

Nesa situación, o 21 de xaneiro de 1809, desde A Coruña, Manuel Machón no nome do "*General Jefe del estado mayor del ejército de S. M.*" envía ó concello de Betanzos 60 exemplares dun decreto de Napoleón asinado no "*campo imperial de Madrid*" o 7 de decembro de 1808. Nel, Napoleón, xa preocupado pola resistencia popular, intenta explicar o levantamento do pobo en armas, debido á intervención de "*hombres pérfidos*"; xustifica o castigo dado a "*algunos hombres, autores de todos vuestros males*" e fala de clemencia para os demais. Di tamén: "*Una Constitución liberal os asegura una Monarquía dulce y constitucional, en vez de una absoluta*". E remata con soberbia e ameazas, tratando ademais indirectamente de marioneta ó seu irmán José, empeñado en ser de verdade Rei dos españois:

... Pero si mis esfuerzos son inútiles; si no correspondeis à mi confianza, no me restará otro arbitrio, que el de trataros como Provincias conquistadas, y colocar à mi Hermano en otro Tróno. Ceñirán entonces mis sienes la Corona de España, y sabré hacer que los malvados la respeten; pues Dios me ha dado la voluntad y fuerza necesarias para superár todos los obstáculos... (AMB, c. 8).

ARRANXO DAS PONTES

O 21-I-1809 o correxidor de Betanzos, Manuel Bernardino Pérez, recibe unha carta en representación de Soul desde A Coruña, como "*General Jefe de Estado Mayor*", na que o insta a facer todo o necesario para reconstruir as dúas pontes que "*l'ennemie*" (é dicir, os ingleses de Moore) deixaron en malas condicións en Betanzos. Promételle grandes eloxios se o fai e saúdao "*avec la consideration la plus distinguée*" [Asina e rubrica Ricard] (AMB, c. 8). Pero, desde logo, a ponte das Cascas non se arranxaría definitivamente ata 1846 (cando se lle puxo o escudo da cidade que hoxe conserva), aínda que é de supoñer que antes se lle faría algo, a esta e á Ponte Nova, para poder pasar.

XURA DE FIDELIDADE A JOSÉ I

Xurar fidelidade a José I constiuu para este unha cuestión esencial do seu curto reinado, despois do frío recibimento que tivera en Madrid a primeira vez que entrou na capital o 20 de xullo de 1808. De feito, e en contra do seu irmán Napoleón, intentou unha política de achegamento ós seus "súbditos rebeldes", como denominaba ós "patriotas" do pobo, pero cando o xeneral Dupont capitulou en Bailén ante o xeneral Castaños (22-VII-1808), unha das consecuencias foi que Madrid xa non era cidade segura para o novo rei e así, o 31 de xullo, José I tivo que repregarse cara a Vitoria, aínda que voltaría máis tarde.

Así pois, a todos os decretos napoleónicos que se reciben no Betanzos invadido, unírase o recente dado en Valladolid o 16 de xaneiro de 1809 que aparece no Arquivo Municipal de Betanzos (AMB, c. 8) manuscrito en francés e traducido ó castelán, pero chama a atención o increíble rebaixe de cifras de habitantes en castelán. Di así:

Toda Ciudad ocupada por el Ejército Francés cuya población exceda de 48 habitantes [2.000 no orixinal francés] embiará una diputación de 3 miembros a Madrid para llevar al Rey el testimonio verbal de la prestación del juramento.

Toda Ciudad de más de 100 habitantes [10.000 no orixinal francés] embiará una diputación de seis miembros.

Toda Ciudad de más de 200 habitantes [20.000 no orixinal francés] embiará una diputación de nueve.

Todos los obispos respectibe a los abitantes y no pudiendo el embiará una parte de sus Canónigos.

Todos los combentos de monjes de cada orden.

Signado Napoleón.

Por copia conforme el Gobernador de la Ciudad y Provincia de Betanzos. Girares [rúbrica].

A cidade de Betanzos xuroulle fidelidade e nomeou os deputados que lle levarían a correspondente testemuña o 26 de febreiro de 1809 (Vales, 2006: 1194). O acto, realizado por orde de Girard, gobernador da praza que asistiu coa oficialidade e a tropa, tivo lugar na casa consistorial e na igrexa parroquial de Santiago. Alí estaban os "Señores justicias y regimiento que componen la Municipalidad": Manuel Bernardino Pérez, "Correxidor y Capitán a guerra" por S. M.; D. Antonio Mosquera, Alguacil mayor; D. Juan Ygnocencio



O mariscal Michel Ney, duque de Elchingen (Saarlouis, 10-I-1769, París, 7-XII-1815), chamado «le Rougeaud» («o rubicundo») e «le Brave des braves» («o valente entre os valentes»). Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, Historia del Consulado y del Imperio... Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 497.

Martínez, D. Antonio María de Castro, D. Ygnacio de Mella y Barbeito, D. Manuel Roldán y Gil, conde de Taboada; D. Pascual Escario; D. Jacobo Couceiro, e D. José Jaspe, rexedores; D. Domingo Antonio Vázquez e D. Nicolás Martínez, deputados do común, e D. Blas María Ramos, procurador xeral. Tamén asistiron "*todos los estados de Nobleza, Comunidad del Clero, Empleados y demás particulares*".

A misa foi celebrada polo cura párroco D. José Antonio Pan "*y después de verificado este acto y retirado el mismo Señor Gobernador y tropa solememente prestaron todos unánimes el Juramento de fidelidad y omenaje al Señor dn José Napoleón primero, y en seguida de todo ello dichos Señores de la municipalidad nombraron a pluralidad de votos por Diputados para llebar al Rey el Testimonio verbal de la prestación de este Juramento a dn Antonio Pose Balleador, dn Vicente Montojo y dn Gaspar Maldonado, vecinos de esta Ciudad y Provincia a fin de que partan inmediatamente a la Corte al efecto dicho, y renobar a S. M. el obsequio y obediencia que esta municipalidad y provincianos tan dignamente han jurado pasándose el correspondiente oficio a los Señores nombrados...*"

CONTRA A NOBREZA E A IGREXA

O 14 de febreiro de 1809 o concello de Betanzos, a instancias de Ney, fai circular polas xurisdicións da provincia un impreso cunha serie de "*Minutas de la Secretaría de Estado*", dictadas por Napoleón entre novembro e decembro do pasado 1808 en Burgos e Madrid. Tratábase de escarmentar e meter temor a todo o mundo, empezando polos máis poderosos: a nobreza e o clero (AMB, c. 8).

Para que "*sirva de exemplo en la posteridad*" e baixo os cargos de ser "*enemigos de Francia y España, y traidores a ambas Coronas*" manda o 12 de novembro de 1808 desde Burgos, pasar polas armas e confiscar todos os seus bens (recordando os métodos da Revolución Francesa) ás seguintes persoas da alta nobreza: os Duques do Infantado, de Híjar, de Medinaceli, de Osuna, o Marqués de Santa Cruz, os Condes de Fernán Núñez e de Altamira, o Príncipe de Castel-Franco, D. Pedro de Ceballos, ex-Ministro de Estado, e o Bispo de Santander.

Xa en Madrid, o 4-XII-1808, abole o "*derecho feudal*" e toda carga persoal (por pesca, almadrabas, fornos, muíños, pousadas), permitindo a todos dar "*extensión libre a su industria*". E suprime as aduanas e rexistros interiores entre provincia e provincia desde o 1-I-1809.

Ó mesmo tempo, destituía todos os membros do Consejo de Castilla por "*cobardes e indignos...*", prendendo algúns deles e, de paso, dirixindo un duro ataque á Igrexa:

ART. 1. El Tribunal de la Inquisición queda suprimido, como atentatorio a la Soberanía y a la Autoridad civil.

ART. 2. Los bienes pertenecientes a la Inquisición se sequestrarán y reunirán a la Corona de España, para servir de garantía a los Vales y cualesquiera otros efectos de la deuda de la Monarquía.

Na Constitución de Baiona a relixión católica aparecía como a única do Estado e, polo tanto, todo parecía seguir igual neste senso, pero aquí Napoleón dá un xiro (esta liña constituirá máis tarde un precedente para a Constitución de Cádiz). E este ataque á Igrexa aínda continúa, porque ese mesmo 4 de decembro de 1808 decreta a redución do número de conventos a unha terceira parte, para o que se reunirán "*los Religiosos de muchos Conventos de la misma Orden en una sola casa*". Desde a data non permite novos novicios ata que se reduza o número total á terceira parte: "*En consecuencia, y en el*

término de quince días, todos los novicios saldrán de los Conventos en que hayan sido admitidos". Ofrece unha pensión ("del fondo de los Conventos que se supriman") ós membros do clero regular de un e de outro sexo que deixen voluntariamente os conventos. Os bens dos conventos suprimidos "quedarán incorporados al dominio de España" e aplicaranse: "primero, la mitad de dichos bienes a la garantía de los Vales y otros efectos de la deuda pública; segundo, la otra mitad a reembolsar a las Provincias y Ciudades de los gastos ocasionados por el mantenimiento de los Ejércitos Franceses y los insurreccionales; y a indemnizar a las Ciudades y Lugares de los daños, pérdidas de casas y demás ocasionadas por la guerra".

Pretendía así Napoleón gañarse a confianza tanto dos ilustrados españois como do pobo en xeral, pero, desde logo isto último, non o conseguiu: pola contra, supuxo un pretexto decisivo para a Igrexa atacada que convertería decididamente a loita contra os franceses nunha cruzada. Sen embargo, estes decretos si serían unha inspiración para os futuros constitucionalistas de Cádiz, aínda que esa é unha historia que, en plena guerra, pouco importaba ó común do pobo. A nobreza ou fidalguía e, sobre todo, a igrexa estaban en todas partes cun poder inmenso de dirección sobre a xente corrente e, no seu traballo de propaganda antifrancesa en pro do Antigo Réxime eran "axudados" indirectamente polo espírito vandálico dos invasores, que pouco tiña que ver co suposto advenimento das "luces" da Ilustración.

200 FRANCESES MORTOS E 200 CABALOS DESAPARECIDOS

A principios de febreiro de 1809 o exército francés sofre a perda de dous escuadróns de dragóns, é dicir, uns 200 soldados, cos seus cabalos, armas e demais, do "*Tren de artillería*", pertencentes ó 6º corpo mandado polo Mariscal Ney, Duque de Elchingen. Ocorreu semellante acontecemento polas terras de Cesuras e Mesía.

O xeneral Jomini, xefe naquel tempo do Estado Maior do 6º corpo de exército francés, na súa obra *Estrategia*, capítulo "*Confidentes*", escribe o seguinte (tomado de López Morillo, 1910):

Quando el cuerpo de Ney reemplazó al de Soult en la Coruña, acantoné entre ésta y Betanzos dos escuadrones del Tren de artillería, en medio de cuatro brigadas, que distaban de aquel punto unas dos leguas, sin que en un radio de otras veinte se supiera de ninguna tropa española, y sin embargo, inesperadamente desaparecieron los hombres y los caballos de dichos escuadrones, sin que pudiéramos averiguar el camino que llevaron, hasta que por un cabo herido, que se pudo escapar, se supo habían sido degollados por los aldeanos dirigidos por clérigos y frailes.

É evidente que non foi unha emboscada, como romanticamente podería pensarse, posto que iso sería moi arriscado. Os documentos non dan detalles, pero sabemos que os soldados estaban, como era tradicional desde antigo ó paso de calquera exército, vivindo nas casas dos campesiños: polo tanto, dispersos. Seguramente o seu comportamento sería insultante para as familias, sobre todo no que respecta ás mulleres, e, por conseguinte, non debeu ser difícil desde a igrexa (quizais na misa dos domingos e, en calquera caso, coa coordinación de curas e frades) deseñar unha acción sorpresiva e necesariamente nocturna que debía realizar cada campesiño co francés ou franceses que estaban na súa casa. Quizais ese campesiño poido ter algunha axuda cando houbese máis dun soldado. Foi unha acción desde logo moi ben medida, que tiña referencias na historiografía clásica (*Massacre de la Saint-Barthélemy* no contexto das Guerras de Relixión francesas, cando

os católicos aniquilaron ós hugonotes, protestantes, a noite do 23 de agosto de 1572 e días que seguiron) que sen dúbida coñecían os eclasiásticos. Por outra parte, calquera dos nosos paisanos sabe perfectamente desde neno cal é a maneira de que o cocho cando o matan non berre: cortándolle a gorxa. E iso foi o que pasou, non hai dúbida: matáronos mentres durmían, cortándolles a gorxa. Por iso soamente se salvou un, de milagre: viu morrer ós compañeiros cos que estaba nunha casa e logrou escapar, sen poder dicir que pasou cos demais doutras casas e doutras parroquias.

Os cabalos foron conducidos esa mesma noite cara a Ribadavia e logo entregados ó Marqués de la Romana na fronteira portuguesa (López Morillo, 1910).

O concello de Betanzos escribe o seguinte oficio ó respecto:

El Sr. Augusto Regnard, Edecán del Exmo. Sr Duque de Elchingen, fue Comisionado por S. E. para descubrir los Cómplices en el Asesinato de 200 Soldados e igual número de Caballos del Ejército de su mando que faltaron y cuio Crimen se supone aberse Cometido en barios Distritos de esta Provincia. A este efecto se Dirijió a Ciertas Aldeas con tropa para castigar los Culpados. Abrasó quatro Aldeas y pasó en ellas por las Armas a barios Aldeanos y en esta Ciudad y algunos que Creyó Culpados, dejando adbertido a su Ayuntamiento daba tres días de término para que se buscasen hombres y caballos, y en caso de no parecer la condenaba, esto hes a la Provincia, a pagar Diez mil francos por cada Hombre, y mil ocho cientos por cada Caballo.

Quantas Diligencias se practicaron y que originales con un resumen de ellas se pasaron al Caballero Gobernador de esta Ciudad y su Provincia fueron desatendidas como ymbáldas y miserables. Y habiendo Combocado a los Yndividuos de este Ayuntamiento les manifestó que la justificación no merecía crédito y que la Contribución Ympuesta por el Señor Regnard debía Cumplirse. Señaló para Cobrarla el primero del próximo Marzo en Plazos de esta naturaleza: Cien mil reales el Día Citado y cada Seis Días y gual Cantidad hasta el Completo de los hombres y caballos que les faltan.

En su Vista y que amenazan destruir quanto encuentren en la Provincia si se falta a la Contribución Ympuesta, Acordó el Ayuntamiento para librar a la Patria de este Azote que le amenaza prebenir a V. md. que sin dilación, excusa ni arbitrio ponga a su disposición la Cantidad de [aparece en branco, pero en un doc figuran. 3 millones de reales] que por Comparto ha Correspondido a esta Jurisdicción de los 8.745.882 con que se grabó la Provincia, de la qual han de ser Entregados por V. md. cada seis días en esta Ciudad la de [espacio en blanco] para ella hazerlo al Sr. Gobernador según se lo ha prebenido, baliéndose de qualquier medio que se le proporcione para hazer efectiba dicha Contribución, teniendo entendido que todos están obligados a esta Paga sin réplica y de lo Contrario sufrirán las penas con que amenaza.

Dios guarde a V. md. muchos años. Betanzos su Ayuntamiento a [espacio en branco] de Febrero de 1809. [Asinan: Manuel Pérez, Juan Ygnocencio Martínez, Ygnacio Mella y Barbeito e Pasqual Cicario] (AMB, c. 167).

Na transcripción de FJ Martínez Santiso da copia (datada en Betanzos e o seu concello o 24-II-1809) con algúns cambios do anterior documento, figura a seguinte post data:

P. D.: De no entregar al Dador la cantidad señalada puede prometerse [que] ese Priorato será asolado y entregado al furor de las Armas Francesas según así mismo lo manifestó con esta fecha el Sr. Gobernador de esta Plaza.

O 25-II-1809 un oficio do concello dá conta de como se impoñía a "Contribución" de castigo:



«Ataque de un convoy», unha escena que se deu con frecuencia en toda a Península ata a marcha definitiva dos franceses. Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 193.

La Ciudad da parte al Sr Gobernador de las ocupaciones en que se empleó el día de Ayer desde las doce del referido hasta la una de la noche de la fecha.

Se fijaron los Edictos que V. S. remitió a la Ciudad del Exmo. Señor Duque de Elchingen.

Se mandó fijar la proclama para que los havitantes de este Pueblo se remitan a sus casas.

Se mandaron conbocar a algunos de los havitantes que existen en esta y que por sus facultades se opina puedan contribuir con alguna cantidad para el apronto del primer Plazo para la Contribución.

Se despacharon apretadas órdenes a algunas Jurisdicciones de la Provincia para el mismo fin por medio de Comisionados que salieron ya.

Se enpezó a trabajar el conparto para circularlo a la Provincia excepto el Ferrol, como V. S. tiene prebenido, para circularlo a dicha Provincia. En xeneral comprensibo de la Cota con que cada Pueblo debe concurrir para dicha Contribución.

Se distribuieron las Gacetas que V. S. entregó a la Municipalidad.

Se dieron Providencias para la limpieza de Casas y Calles, a efectos de evitar la putrefacción; y continuas tareas de que dará a V. S. noticia para acreditar la eficacia de la Municipalidad. (AMB, c. 8)

O concello intenta evitar o pago da "Contribución", como vemos noutro oficio do mesmo 25-II-1809, no que emprega a retórica máis depurada:

Señor. La Ciudad de Betanzos, una de las Siete que Componen el fidelísimo Reyno de Galicia, llena del más profundo respeto, hizo presente a buestra Magestad en los 18 del

Corriente haber sido saqueada dicha Ciudad y Provincia y sus miserables moradores fugados sin poder regresarse desde el día 11 de Enero último en que entraron las tropas de S. M. Y y R, tanto por no hallar con que alimentarse, quanto por ver sus ogares quemados y algunos destrozados, sin lechos para su descanso ni ropas para cubrir la desnudez en que se miran, por lo qual reconocía la Ciudad de cerca su ruina y el ambre que le amenazaba y su Provincia. Por ebitar este Laberinto de miserias y penalidades suplicó a V. M. se dignase yndegnizar a estos desgraciados abitantes en lo posible o relebarles de toda Carga por algunos años, pero aun no hes lo peor la ynfelicidad padecida: una Contribución ympuesta a esta miserable Ciudad y su Provincia por el Mariscal Duque de Elchingen de cerca de 3 millones de reales oprime el Alma de estos buestros Desgraciados y Umildes Vasallos. Su [ejecución?] es tan rápida que no da lugar a su ymposible ejecución ni puede sufrirla aunque sí la suerte ynfeliz que espera a estos miserables hijos según se hallan amenazados. Este Pueblo, con Lágrimas en los ojos, recurre a la protección de un rey Amante, Caritativo y lleno de Compasión. Su regia autoridad ymplora Encarecidamente, pues de otro modo se berá pribada para siempre de gozar de tan amable Monarca y para alibio de su pena a V. M. reberentemente Suplica que por un efecto de su real piedad se digne Eximir a esta referida Ciudad y Provincia de la citada Contribución ympuesta. Como así lo espera del Real y begnino [sic.] Corazón V. M.

A los Reales Pies de V. M. la muy fiel y obediente Ciudad de Betanzos, estando en su Ayuntamiento a 25 de Febrero de 1809.

Manuel Bernardino Pérez, Juan Ygnocencio Martínez, Ygn° Mella y Barbeyto, Manuel Roldán y Gil, Pasqual Escario, Jacobo Couceyro, José María Jaspe, Nicolás Martínez, Blas María Ramos, Benito Manuel García Pérez, secretario. (AMB, c. 8)

Unha minuta ou borrador transcrito por FJ Martínez Santiso (AMB, c. 4394) di:

La contribución impuesta a esta Provincia por S. E. el Sr. Mariscal Duque de Elchingen de cerca de nueve millones por el Asesinato de dos Compañías de Soldados del tren de Artillería, ejecutado en los Pueblos de Carres, Cutián y otros, la minoró dicho Sr. Mariscal a la de 400... y agregados a esta ciudad sesenta mil reales que se graduaron precisos para el viaje a la corte de los tres Diputados que por la Provincia pasan a ella a presentar el acto de juramento de fidelidad a S. M. Don José Napoleón (que Dios guarde) y lo más que tenga por conveniente exponer en beneficio a la Provincia [?]. Correspondió por Conparto a esa Provincia [blanco] reales que aprontará [...] la mitad el día doce del corriente sin la menor falta y la otra mitad el día 30 del mismo en inteligencia de que no tendrá alguna falta o atraso en este apronto será Usted responsable de los perjuicios que resulten y providencias que el Sr. Gobernador tome contra la ciudad, teniendo entendido que a esta paga todos Estados están sujetos sin excusa. Dios Guarde a Ud muchos años. Betanzos su Ayuntamiento a Marzo de 1809.

Sobre a vinganza dos franceses poden darse algúns datos ben contrastados. En Arxán (Mesía) o libro de defuncións recolle os fusilamentos de doce veciños por parte dos franceses o domingo 12 de febreiro de 1809 (transcribo a partir das fotografías destes documentos existentes na casa de cultura de Mesía):

*En el día trece de Febrero (Lunes de Carnestolendas) del año de mil ochocientos y nueve, dentro de la Capilla de Nuestra Señora de Arján, sita en la Parroquia de San Cristoval de Mesía, con solo un Responso a cada uno, y todos juntos en una, por lo raro, y apretado del caso, se dio sepultura a los cadaveres de **Mateo Sánchez**, Marido de Lucía Boga, **Jph. Pardo**, Marido de Andrea Blanco; **Juan Quintimil**, Viudo de Domª Sánchez; **Thomás Quintimil**, marido de Josefa López; **Francisco Quintimil**, Hijo de este último; **Thomás Méndez**, marido de María de Castro; **Francisco Blanco**, marido de Juana Rodríguez;*

Pedro Mira, Viudo de Dominga Sánchez, **Antonio Vereá**, marido de Vicenta Rez, **Antonio Gundín**, soltero, hijo de Melchor; **Antonio Fandiño**, también soltero, criado de Jacinta Mosquera: **Todos once Víctimas inocentes del furor francés, destinado a quemar, matar y asolar la mencionada parroquia; muertos afusilados en las inmediaciones de la mencionada Capilla, y la maior parte junto al Crucero de ella, sin que se les pudiese preparar, ni echar otra mortaja, que los ordinarios vestidos con que caieron muertos el Domingo anterior por la mañana, ni menos conducirse a la Iglesia parroquial por falta de gente, que se había dispersado, ni se acercaba llena de pavor, y espanto: Todos eran Vecinos de la misma feligresía e yo dn Gregorio Pelagio Vázquez Cabanas, Cura párroco de la de San Miguel de Filgueira, considerando la ausencia del actual Cura ecónomo, y movido de un no sé que superior al miedo que había concebido, me presté al socorro espiritual de aquellos infelices y asistí a los referidos entierros, lo pongo por asiento y firmo estando en la Sacristía de la repetida Iglesia parroquial de Mesía, en donde se halló este Libro a Veinte días del mes y año ut supra.**

Gregorio Pelagio Vázquez Cabanas [sinatura]

En catorce de febrero de mil ochocientos y nueve, dentro de la Yglesia parroquial de S. Christoval de Mesía y fila de seis rrs se dio sepultura al cadaver de **Isidro Lata**, marido de Thomasa Pita, muerto igualmente por los franceses, y sin mortaja particular con el ofº de sepultura, que yo el infraescrito Cura de Filgueira por ausencia del economo le hice, y que conste lo firmo a Veinte del mismo [sinatura].

XUIZOS MILITARES DOS FRANCESES ÓS GUERRILLEIROS

Os franceses intentaron normalizar as funcións xudiciais, e, proba diso, foi a suspensión das resolucións de 11-VI e 22-VII-1808 polas que se paralizaban as causas criminais. Agora, o 1-II-1809, pretendían que todo volvese á normalidade e así o comunica ó Concello de Betanzos D. Patricio Bermúdez de Castro, "*escribano de cámara por S. M. uno de dos de la Sala del Crimen en la Real Audiencia*" (A Coruña) (AMB, c. 8). Máis tarde, o 11 de febreiro, Ney ordena ó concello betanceiro que faga público que os antigos tribunais de Xustiza Civil e Criminal e os seus funcionarios foron mantidos nos seus postos e que, desde agora, é a eles (e non a el, a Ney, que debía estar farto destes asuntos) a quen debe dirixirse o "*Público*" (AMB, c. 8). Non hai que esquecer que cando os franceses abandonen Galicia a cárcere da Coruña estará a rebosar de presos.

Pola súa banda, Michel Ney, "*Mariscal Duque de Elchingen, Gran Cordón de la Legión de honor, de la Corona de hierro, y de la Orden de Christo, Comandante en xefe del ejército de S. M. el Emperador y Rey, en el Reino de Galicia*", consciente de que vencer ó pobo en armas era moito máis difícil que a un corpo de exército á vella usanza, e habendo sufrido xa perdas preocupantes a mans da guerrilla en Galicia, nada máis chegar, fai imprimir unha proclama ós "*HABITANTES DE GALICIA*", que asina o 3 de febreiro de 1809 (AMB, c. 8). Nela mestura os bos desexos coa necesidade de congraciarse coa Igrexa, á vez que profire as ameazas de rigor no caso de que se contraveña. En realidade é unha demostración de debilidade. Está claro que se sentía illado pola poboación e tamén que o seu maior temor estaba na Igrexa, pois sabía que de alí saían os líderes guerrilleiros, as ideas e boa parte do soporte económico da resistencia.

Pretende "*restablecer la tranquilidad y el reyno de las leyes, proteger los hombres pacíficos y castigar severamente a quantos intenten excitar nuevas turbaciones*". Esquece o pasado e achaca "*la discordia*" "*al descarrío de la multitud, y a las interesadas sugerencias de la Inglaterra*".

Logo das barbaridades feitas polas tropas francesas en Galicia, di tranquilamente, no nome de Napoleón e José I, que non quere empregar a forza en vingarse e que só busca "*la felicidad de los pueblos*". E como non quere verse forzado "*a emplear la severidad ni hacer derramar una sola lágrima*", pide ós habitantes que volvan ás súas casas: un problema importante, posto que afectaba seriamente ás labores agrícolas, das que tamén dependía a supervivencia das tropas. Pero a demasiados campesiños quitóuselles todo o que tiñan e a algúns ata a vida, polo que non lles quedaba a menor ilusión de traballar para o francés.

Pretende Ney contar "*con el zelo de los hombres instruidos*" como medio para ilustrar ó pobo sobre "*su verdadero interés*" e para "*preservar el País de las desgracias, que arrastran siempre consigo las disensiones políticas*". Evidentemente necesita ós afrancesados, pero son poucos e están nas cidades. E, sobre todo (este é o punto máis importante da proclama), intenta convencer á Igrexa:

Debo contar igualmente con las exortaciones de los Señores individuos del Clero; porque, ¿qué Soberano tubo más derecho á la confianza de la Iglesia, que el Emperador Napoleón? ¿Qué Príncipe, después de Constantino, ha dado más pruebas de su zelo a favor de nuestra Santa religión, que el que en tantas partes restableció sus Altares, dio al Culto de nuestros padres su antiguo esplendor, y en todos sus tratados de paz estipuló siempre la abolición de las leyes tiránicas promulgadas contra los católicos en los países protestantes?

O problema para Ney é que non resultaba crible, posto que as súas tropas, e antes as de Soult, acababan de facer demasiadas barbaridades nas igrexas e conventos de Galicia. E agora, cando os curas e frades (xunto con algúns fidalgos) lideraban con eficacia as guerrillas populares nunha complicada (para os franceses) paisaxe galega, dábase conta de que provocar á Igrexa, inimiga xa de raíz de todo o que procedese da Revolución Francesa, fora un erro.

Pero, aínda que a súa intelixencia lle di que hai que aplicar un pouco de diplomacia e boas maneiras, fatalmente non pode evitar a utilización da ameaza terrible se non se fai o que di. E iso, sen dúbida, converte definitivamente en inútil o seu plan, exacerbando máis o patriotismo dos galegos:

Habitantes de Galicia: Cualquiera que sea vuestro estado y vuestra opinión, podeis gozar de la paz que se os ha dado, o perderos sin recurso. Si escuchais los pérfidos consejos de algunos intrigantes que os habían engañado prolongareis el estado de la guerra, y vuestra Provincia tratada como país enemigo, no ofrecerá más que la imagen de la desolación. En vuestras manos está vuestra suerte. Coruña 3 de Febrero de 1809.

Esa "*paz que se os ha dado*" que Ney proclama era tamén falsa e a proba, entre moitas outras, está nunha carta que manda redactar nada menos que Augusto Regnard o 6-II-1809 con destino ó correxidor de Betanzos na que non ten máis remedio que recoñecer "*la triste situación de esta población, y sus cercanías, por las extorsiones que en ellas estaban haciendo varios soldados*". Continúa, iso si, o espírito da proclama de Ney, e, para acougar á poboación, achaca as barbaridades cometidas a "*soldados... separados de sus Vaderas*". Volve ser a demostración dunha debilidade e este intento tampouco servirá xa de nada, por máis que o Concello e capital de provincia fixo circular a carta a todas as súas xurisdicións:



Dragóns e Infantería de liña. Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 313.

Muy Señor mío: el Señor Governador actual en esta Ciudad [Augusto Regnard] me hace decir a Vmd para su mejor inteligencia, que al paso del Sr Mariscal Ney, le informó de la triste situación de esta población, y sus cercanías, por las extorsiones que en ellas estaban haciendo varios soldados, de los diferentes Cuerpos del Ejército Francés, que separados de sus Vanderas, no tratan de reunirse a ellas, manifestándole al mismo tiempo que no teniendo una fuerza competente para perseguirlos, oie con sentimiento las quejas de los que acuden a su autoridad.

S. E. le ha ofrecido enbriarle una fuerza competente para remediar estos males si es posible, pero que le ha dicho advierta a Vmd circule a las justicias donde se experimenten estos daños, que con la prudencia posible procuren desarmar estos Soldados, y sin ofenderlos los conduzcan a esta Ciudad con las armas que les hubiesen gustado, donde serán castigados o conducidos a la Coruña para el mismo efecto. Le he enterado en francés de lo que comunico a Vmd, y está satisfecho del espíritu de este papel.

Dios guarde a Vmd muchos años. Betanzos, 6 de febrero de 1809. Pasqual Picario [sinatura e rúbrica] (AMB, c. 8).

O 22 de febreiro de 1809 asina Manuel Machon un impreso no que se expón a orde de 7 do mesmo mes, do "Ministro del interior", D. Manuel Romero, pola que se comunica que o domingo "día 22 del mes pasado hizo S. M. [José I] su entrada solemne en esta Corte, habiendo precedido a ella el juramento de fidelidad de todos sus vecinos, y manifestando todos unánimes el más ardiente deseo de que viniera a residir el Soberano en ella..." (AMB, c. 8). É un texto de pura propaganda, que minte sobre ese "ardiente

deseo" da poboación en favor de José I. Está cheo, iso si, de bos desexos e, para tranquilizar á Igrexa, intenta demostrar que está ó seu lado, axuntando un curioso texto da "arenga hecha a S. M. por el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de la Villa y Corte de Madrid en la Iglesia Colegial de S. Isidro quando hizo su entrada solemne":

SEÑOR.. En nombre de todo este Clero, que se halla aquí congregado a recibir a V. M. tengo el honor de presentarle el homenaje de su profundo respeto y sumisión, y de dar al mismo tiempo a V. M. las gracias por haberse dignado de escoger esta Real Iglesia para dar en este día el más público y solemne testimonio de su piedad y religión, dirigiéndose a este Templo para presentar al pie de los altares su Corona, implorando los auxilios del Todopoderoso por la intercesión de sus dos grandes Siervos San Isidro y Santa María su esposa, Patronos y Tutelares de esta ilustre Villa de Madrid, Capital de la Monarquía Española. Si V. M. consigue tan poderosa protección, bien puede estar seguro que ella atraerá todas las bendiciones del Cielo sobre su Real Persona para su felicidad y la de toda la Nación, no menos que para gloria y honor de la Religión Católica y consuelo de la Iglesia, la qual debe hallar en V. M. como REY Católico, todo su amparo y protección, y singularmente esta Real Iglesia con su Cabildo, a quienes V. M. dispensa en este día tan señalada merced (AMB, c. 8).

Por iso se quería aplacar ó clero e así se demostra no parágrafo final do impreso:

Los afectos piadosos de S. M., su constante esmero en mantener en toda su integridad y pureza la Religión Católica, son ya notorios a los moradores de esta Corte; pero es la voluntad del REY que todos sus vasallos, y con especialidad el Clero de sus Dominios, se convezna íntimamente de su constante solicitud en favor de nuestra santa Religión; por eso ha mandado dirigir S. M. la adjunta circular a los M. RR. Arzobispos y Obispos de sus Dominios.

Previo a este parágrafo, a contestación do Rei ó Bispo escenificaba a unión estreita entre a Coroa e a Igrexa. Pero era unha ilusión, porque, mentres isto ocorría, membros do clero lideraban grupos guerrilleiros por boa parte da xeografía española, inculcando un curioso *Catecismo* civil (de 1808) que dicía:

- ¿Qué son los franceses?
- Antiguos cristianos y herejes modernos.
- ¿Quién los ha conducido a semejante esclavitud?
- La falsa filosofía y corrupción de costumbres.
- ¿De qué sirven a Napoleón?
- Los unos de aumentar su orgullo, los otros son los instrumentos de su iniquidad para exterminar al género humano.
- ¿Cuándo se acabará su atroz despotismo?
- Ya se halla cercano a su fin.
- ¿De dónde nos puede venir esta esperanza?
- De los esfuerzos que haga nuestra amada patria.
- ¿Qué es la patria?
- La reunión de muchos gobernados por un rey, según nuestras leyes.
- ¿Qué castigo merece un español que falta a sus justos deberes?
- La infamia, la muerte material reservada al traidor, y la muerte civil para sus descendientes.
- ¿Cuál es la muerte material?
- La privación de la vida.
- ¿Y la muerte civil?

- La confiscación de los bienes y la privación de los honores que la república concede a todos los leales y valientes ciudadanos.*
- ¿Quién es este que ha venido a España?*
- Murat, la segunda persona de esta trinidad.*
- ¿Cuáles son sus principales empleos?*
- Engañar, robar y oprimir.*
- ¿Qué doctrina quiere enseñarnos.*
- La depravación de sus costumbres.*
- ¿Quién nos puede liberar de semejante enviado?*
- La unión y las armas.*
- ¿Es pecado asesinar a un francés?*
- No, padre; se hace una obra meritoria, librando a la patria de estos violentos opresores.*
(Sabino Delgado, 1979).

Fose cal fose o nivel de difusión deste *Catecismo* civil, está claro que este ou outros semellantes deberon chegar a todas partes, a través do clero. Foi unha das súas estratexias, algo no que a Igrexa era mestra desde a súa orixe: os seus inimigos son herexes, o demo mesmo e, por conseguinte, non se pecha contra o quinto mandamento se se matan en nome de Cristo. Para iso xa se crearon os Templarios ó comezo das Cruzadas, unha idea esta que tivo moito éxito e que, dalgún xeito aínda chega ata os nosos días.

O 27 e 30 de marzo de 1809 existe constancia documental (AMB, c. 77) do funcionamento dunha "*Comisión Militar celebrada en la Coruña en nombre del Emperador y Rey*", isto é, de Napoleón e José I. As súas funcións, polo menos nestes días, foron as propias dun tribunal francés de xustiza militar. Reuníronse na "*calle de la Amargura*" (un nome ironicamente moi a propósito), núm. 8. E amparábanse no "*decreto imperial del diez y siete mesidor año doce*" (mesidor, desde o 19 ou 20 de xuño ata o 18 ou 19 de xullo). A súa composición era a seguinte:

- Monsieur Soyer, coronel del regimiento treinta y nueve de infantería de línea. Presidente.*
- M. Genevay, teniente coronel del regimiento setenta y seis de línea [non aparece o 30-II]. [Borely, Comandante do Batallón do Rexemento 39 de liña, só está o 30-II]*
- M. La Chasse Verigny, teniente coronel, sub-gefe del Estado mayor General.*
- M. Badin, capitán [de Granadeiros] del regimiento setenta y seis de línea.*
- M. Tournoy [ou Tournoir], capitán [de Volteadores] del regimiento treinta y nueve de línea.*
- M. Couillaud, teniente del mismo regimiento.*
- M. Bourcier, subteniente [de Granadeiros] del setenta y seis de línea.*
- M. Badin, capitán, desempeñando las funciones de relator; todos nombrados por S. E. el Señor Mariscal Ney [Duque de Elchingen]; estando además presente el Señor Genevay, sargento primero de la primera compañía de volteadores del regimiento setenta y seis de línea, escribano nombrado por el relator, y D. Manuel Copete, contador de navío de la real armada, de S. M. el Rey de España, residente en esta ciudad, intérprete llamado por el relator; los cuales no son amigos, ni parientes, así entre ellos, como de los reos en el grado prohibido por la constitución. (AMB, c. 77).*

O 27 de marzo xulgan a **D. Andrés Leys** e a **Casimiro Mosquera**, guerrilleiros, os dous acusados de "*querer enganchar los soldados franceses*". Non hai máis detalles dos feitos, se ben se nos informa de que os reos foron convenientemente interrogados e pasaron diante da "*comisión*" diversos testigos. Pero deles sabemos outras cousas:

... *D. Andrés Leys, de edad de 36 años, natural de Santiago de Castelo, provincia de la Coruña, arzobispado de Santiago, vicario de la parroquia de Quembre, de la misma provincia, y domiciliado en dicho lugar, de un metro y quince centímetros de estatura, cabellos y cejas de color castaño, ojos grises, rostro ovalado, nariz bien formada, barba redonda, boca pequeña, hoyoso de biruelas.*

Y Casimiro Mosquera, de edad de 18 años, natural del lugar de Carral, en el valle de Barcia, provincia de la Coruña, marinero de profesión y desertor de la real armada, domiciliado en Santiago, de Sumion de la misma provincia y arzobispado, de un metro y veinte y cinco centímetros, cabellos y cejas de color castaño, ojos azules, rostro ovalado, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña. (AMB, c. 77).

Como era de esperar, a comisión militar condénaos "unánimemente... a pena de muerte". Sen embargo, "S. E. el Sr. Mariscal, ha tenido a bien mandar se suspendiese por ahora la ejecución de la sentencia quanto al nombrado D. Andrés Leys". Non tanto o apelido fidalgo como a súa pertenza á Igrexa pesaron en favor de Leys e isto está claro cando vemos a súa proclama [de Ney] ós habitantes de Galicia, datada o 3 de febreiro (v. máis arriba): nela é evidente que quere congraciarse coa Igrexa, da que sabe están saíndo boa parte dos líderes guerrilleiros. Pero xa será tarde para el. Mentres tanto, o pobre mozo, Casimiro Mosquera debeu de ser fusilado inmediatamente.

Tres días despois, o 30 de marzo de 1809, a comisión reúnese de novo, esta vez para xulgar a un só home, Gaspar Zerezo, "acusado de haber favorecido al enemigo, procurando suministrarle armas, o servirse él mismo de ellas..."

Gaspar Zerezo, tiña trinta anos e era labrador do lugar de Torello, parroquia de Salto, Oza dos Ríos, A Coruña, "su talla un metro y 70 centímetros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, cara larga, nariz afilada, barba redonda, y la boca mediana". (AMB, c. 77).

Por sete votos contra seis declarárono culpable e condenárono á pena de morte. Ney non suspendeu a súa aplicación e, polo tanto, hai que supoñer que foi fusilado.

Chama a atención que as sentenzas destes xuízos militares fosen impresas e distribuídas polas capitais de provincia de Galicia (polo menos vémolos en Betanzos). Estas, á súa vez, enviaríanas a todas e cada unha das xurisdicións. Sen dúbida pretendía Ney demostrar que os seus castigos eran xustos e atñíanse a dereito, e, por outra banda, trataba de frear o levantamento popular mediante estes fusilamentos convenientemente aireados. É claro que non conseguiron o seu obxectivo, porque xa habían cometido demasiados desmáns como para que a poboación se sentíse feliz con eles ocupando as súas terras e en moitos casos tamén as súas casas, sen contar con incendios de aldeas enteiras ou fusilamentos en masa dos homes dalgunhas parroquias. Trabucáronse os franceses, porque desta forma só conseguiron espertar a forza ancestral de todo un pobo. Ademais, estaba o papel dos seus vellos amos, os fidalgos e o clero que, convertendo ós franceses en demos ós que non era pecado matar (herdanza da cruzada medieval), lideraron esta revolución popular para, ó remate, seguir mantendo o seu poder.

ALGO SOBRE «SALTEADORES» (GUERRILLEIROS) E ESPÍAS

Os guerrilleiros, tratados de asasinados e/ou salteadores, son cada vez máis incómodos e iso explica que Ney tivese que promulgar varios decretos na Coruña sobre este asunto. O do 6 de abril de 1809 (xentileza de don Andrés García Pascual) di que calquera xurisdición será a responsable se no seu territorio se asasinaba un francés. Os pobos onde isto ocorrese serían castigados cunha contribución de 200.000 reais e, ademais, se non aparecían

os autores, serían "arrestadas, y castigadas como reos" as tres persoas de maior consideración. E se neses pobos non se atopaban habitantes, serían queimados.

Outros decretos do 10 de abril (xentileza de don Andrés García Pascual) insisten na mesma vía. Calquera home vestido de paisano que fose collido con armas na man será "pasado por las armas" e soamente tratarán como prisioneiros de guerra ós militares "incorporados como soldados en las tropas de línea, y vestidos con el uniforme de sus regimientos".

Pero aínda hai máis, porque Ney comproba que moitos alcaldes, "con intención" falsean a interpretación das ordes que reciben e aprovéitanse delas para facer partir soldados dos seus distritos a incorporarse ás "tropas de los insurgentes". E por iso decreta o mesmo 10 de abril o seguinte:

1º Todo Alcalde, Juez ó Magistrado que fuese convencido de haber enganchado ó forzado á un hombre para que se marche á las tropas de los insurgentes, ó á qualquiera punto de reunion de gente armada, será juzgado como embaucador, y pasado por las armas. Sus bienes serán confiscados y vendidos, y su producto entregado en la Intendencia de este Reino.

2º Qualesquiera Curas, Alcaldes ó Magistrados que diesen parte ó impidiesen alguna reunion serán, por el contrario, recompensados.

En virtude destes decretos circulan proclamas destinadas a solucionar por vía do temor a complexa realidade á que se enfrontaban os franceses, cada vez máis illados no territorio. Esta é a que se recibiu en Betanzos e data do 17-IV-1809:

Proclama. Es constante que algunos salteadores se unen diariamente sobre diferentes puntos del Camino de Betanzos a Lugo, y particularmente en los puntos de San Alberto, Castellana y de la Roca, y hazen fuego sobre los franceses que viajan en corto número. Señores Alcaldes del Común contiguos a las inmediaciones de los dichos puntos estén Uste[des] adbertidos y harán saver a todos los avitantes de sus Comarcas que continuamente las patrullarán, y con orden de tirar sobre los Paisanos que marchan sobre el lado de los Caminos, y sobre todo sobre aquellos que se encuentren en las cercanías de los puntos indicados. También les prevendrán Uste[des] que estas patrullas entrarán en sus Casas para buscar en ellas las Armas que no han entregado hasta aora, y en virtud del Decreto de S. Excelencia el Sr. Mariscal Duque de Elchingen, y que todos aquellos en cuias casas se hallen, serán castigados de Muerte. (AMB, c. 8)

A Ney e ó seu estado maior gustáballes airear os seus escarmentos, pero tamén as absolutións, con obxecto de amosar que actuaban con rigor, pero coa lei na man en todo momento. Por iso imprimen estes actos da súa xustiza de invasores para que circulasen eses impresos polas xurisdicións:

6º Cuerpo de Ejército. Coruña 20 de Abril de 1809. ÓRDEN DEL EJÉRCITO.

*La Comisión militar convocada en el Ferrol en 18 del corriente de orden del Señor General Mauricio Mathieu, comandante de la segunda división, ha juzgado y condenado á pena de muerte al nombrado **Don Manuel Rodríguez**, Capellan de San Antonio Abad, de edad de 36 años, natural de Conforto, Reyno de Galicia, como cogido y convencido del crimen de espia; y ha sufrido dicha pena el nueve del corriente.*

*El nombrado **Juan Asingo Vilar, Alias Pacheguero**, de edad de 50 años, del comercio de Mondoñedo, arrestado con el llamado Don Manuel Rodriguez arriba mencionado, ha sido absuelto y en consecuencia puesto desde luego en libertad.*

*La Comisión militar convocada en Mondoñedo en 14 de este mes por orden del Señor General Mauricio Mathieu, comandante de la segunda division, ha juzgado y condenado á la pena de muerte á los nombrados **Manuel Novo** de Murence, y **Josef Ferreiras** igualmente*

de Murence, como cogidos y convencidos del crimen de asesinato contra los franceses. Estos miserables han sufrido dicha pena el 14 del corriente. Los llamados Francisco Nobo, Antonio Bellares, Alonso Boquelle, Josef Fernando Illovado Baiñe, Francisco Iglesia, Antonio Nacero y Manuel Cavalero, han sido absueltos, y en consecuencia puestos en libertad. El Xefe del Estado mayor de la 2ª División (Asinado) Rippert. Conforme con el original El Xefe del Estado mayor general Jomini (xentileza de don Andrés García Pascual).

E nesta liña pedagóxica e propagandística existen outros impresos. Pero, con propaganda ou sen ela, o pobo rematará pronto por expulsar ós invasores.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO FERNANDEZ, Xosé Ramón, 1981, *Historia de Galicia, IV, Edade Contemporánea*. Vigo, Galaxia.
- DELGADO, Sabino, 1979, *Guerra de la Independencia. Proclamas, bandos y combatientes*. Madrid, Editora Nacional.
- DUFOUR, Géreud, 1989, *La Guerra de la Independencia*. Madrid, Historia 16, n. 11.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2001, "Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936)". *Anuario Brigantino* 2000, n. 23.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos e CARRO OTERO, José, 1990, "La epidemia del "tífus", de 1853, en Betanzos". *Anuario Brigantino* 1989, nº 12. Concello de Betanzos).
- HIBBERT, Christopher, 1961, *Corunna*. London, B. T. Batsford Ltd.
- LEGÍSIMA, Fr. Juan R., 1912, *Héroes y mártires gallegos: Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia*. Santiago, Tipografía de El Eco Franciscano.
- LE NOBLE, Pierre, 2005, *Memorias de las operaciones militares de los franceses en Galicia, Portugal y el Valle del Tajo en 1809*. A Coruña, Librería Arenas (1ª ed de 1821 "Á Paris, chez Barrois L'ainé, libraire").
- LÓPEZ MORILLO, Adriano, 1910, "Monografía sobre la desaparición de dos escuadrones del Tren de Artillería del ejército francés, en la provincia de Betanzos, los cuales pertenecían al 6º cuerpo del mando del Duque de Elchingen". *BRAG*, ano V, nº 39, A Coruña.
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel, 1892, *Historia de la ciudad de Betanzos*. A Coruña, Diputación Provincial (facsimile de 1987 dirixido e prologado por Alfredo Erias Martínez).
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José R., "Los inmolados de la Guerra de la Independencia en Betanzos". <http://www.cronistadebetanzos.com>
- OSUNA REY, Juan M., 2008, *A Guerra de Independencia en Galicia*. Santiago de Compostela, Lóstrego. -2006, *Los franceses en Galicia: Historia Militar de la Guerra de Independencia en Galicia (1809)*. A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza».
- PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos, 2007, *A Guerra da Independencia en Culleredo: os acontecementos da Ponte do Burgo (xaneiro de 1809)*. Concello de Culleredo.
- SOULT, Nicolas Jean de Dieu, Duque de Dalmacia, 1999, *Las memorias del Mariscal Soult: Las Tropas Napoleónicas en Galicia, 1808-1809*, Traducidas por Mark Zbigniew Guscín. A Coruña, Librería Arenas.
- THIERS, M. A., 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 2006, *Vales Villamarín: obra completa*. Betanzos, Briga Edicións.
- VEIGA FERREIRA, Xosé Mª, 1988, "A poboación de Betanzos no s. XIX". *Anuario Brigantino* 1987, nº 10.
- VERÍN Y GONZÁLEZ DE HEVIA, Manuel Antonio de, 1812, *Historia de la fundación de la Ciudad de Betanzos antigua y Moderna con varias Notas y adiciones de las Personas Ylustres y Nobles con que fue condecorada, Privilegios Reales y otras Fundaciones pías que en ella se Notan, Capillas Hospitales, etc. que hubo y oy hay*. Manuscrito do Arquivo Municipal de Betanzos.
- ZBIGNIEW GUSCIN, Mark, 2000, *Moore 1761-1809: Una historia desconocida del General Británico que murió en la batalla de La Coruña en enero 1809*. La Coruña, Librería Arenas S. L.

AGRADECIMIENTO

A D. Xosé Mª Veiga Ferreira, a D. Andrés García Pascual e a D. Alberto Valín Fernández.